

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600096269 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 30 noviembre 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: abril 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800223337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.183.501
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
DURACIÓN INICIAL:	SE ESTIMA UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
MODIFICACIÓN 1:	CAMBIOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO - 10/08/2023
MODIFICACIÓN 2:	MODIFICAR la cláusula CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768) – 30/10/2023
MODIFICACIÓN 3:	AMPLIACIÓN N°1 POR DIEZ (10) MESES, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 30 DE OCTUBRE, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN N°1 AL VALOR DEL CONTRATO POR UN VALOR

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	DE TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.000). REDISTRIBUCIÓN N°2 DE LOS RECURSOS ENTRE LOS COMPONENTES POR UN VALOR DE VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$28.457.658.871)
MODIFICACIÓN 4:	ADICIÓN POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017) AMPLIACIÓN POR TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL DÍA 31 ENERO DEL 2026. OTROSÍ: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO.
VALOR DESPUÉS MODIFICACIONES:	CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$125.872.056.655)
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SE ESTIMA UN PLAZO DE TREINTA Y CUATRO (34) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE ENERO (01) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO (1) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096269 DE 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Por medio del presente contrato interadministrativo, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo pretende realizar el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia del Distrito de Medellín, se plantea por la necesidad que tiene la ciudad de Medellín en mejorar la infraestructura para la atención a la primera infancia dadas las particularidades que presentan las comunas de la ciudad, buscando cumplir la normatividad vigente, para la prestación del servicio.

Así mismo se busca que los espacios para atender a los niños de la ciudad sean en condiciones físicas acondicionadas para ellos y cerca de sus viviendas, que permitan el desarrollo cognitivo y social de los niños y las niñas y se conviertan en parte del entorno protector de la primera infancia de la ciudad.

Es por esto que se realiza la suscripción del presente contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para poder desarrollar el presente plan maestro de infraestructura, con la intención de atender las necesidades planteadas que permitan entregar espacios óptimos, habitables, incluyentes para la atención de los niños y las niñas en la ciudad de Medellín.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Las partes pactaron las siguientes actividades para desarrollar bajo el alcance del contrato interadministrativo las cuales comprenden:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al contrato interadministrativo.

Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos suministrados y realizados por parte de la Secretaría de Educación que se generen durante el contrato.

Supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin con terceros contratistas, y sobre las actividades que corresponda adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.

Realizar los mejoramientos de infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar la gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar los estudios, diseños, trámite de permisos, obtención de licencias y ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de los jardines infantiles pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que se requiera por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de los proyectos a desarrollar de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor.)

Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.

Para la fecha del presente informe la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, realiza las actividades mencionadas y ejecución de proyectos priorizados por la supervisión, por medio de los cuales se realiza mantenimiento, ampliaciones, diseños arquitectónicos y técnicos, para los jardines infantiles existentes en el Distrito de Medellín, a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y realiza los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la construcción de nuevos jardines infantiles.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EDU	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
a	Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	X			La EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBE que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo
b	Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU cuenta con un sistema de almacenamiento de información, que contiene toda la documentación y archivos de la ejecución del proyecto
c	Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición de la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU realiza una selección del personal destinado para la ejecución del contrato, verificando la idoneidad para ejecutar las labores requeridas
d	Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBE y demás entes gubernamentales asociados al proyecto
e	Prestar acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido	X			la EDU realiza acompañamiento a la UAEBE, en el componente técnico, administrativo, financiero y jurídico, para el normal desarrollo del contrato interadministrativo
f	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo	X			la EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBE que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo
g	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBE y demás entes gubernamentales asociados al proyecto
h	Acatar las recomendaciones de la supervisión	X			La EDU acata las recomendaciones dada por la supervisión en pro del mejor desarrollo del contrato

Página 5 de 81

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

					interadministrativo
i	Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este	X			La EDU realiza informes mensuales, con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo
j	Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLÍN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato	X			La EDU informa a la UAEBE las decisiones que requiera tomar en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo
k	Socializar ante el Comité Técnico del Contrato Interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente Contrato Interadministrativo	X			LA EDU, presenta los respectivos informes financieros y presupuestos requeridos para la ejecución de los proyectos, en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo, por medio de correos electrónicos o en los comités de seguimiento citados por la UAEBE
l	Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLÍN, sobre el proceso y estado de los proyectos	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBE y realiza informes mensuales, con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo La EDU envió correo electrónico el 17 de febrero 2025 con el Informe # 23 correspondiente a Noviembre de 2024, la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones las cuales fueron subsanadas el 27 de marzo 2025 para aprobación de la supervisión.
r	Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO	X			La EDU, tiene su propio manual de imagen corporativa, el cual se ciñe a los requerimientos de Comunicaciones del Distrito de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	DE MEDELLÍN en todos los elementos comunicacionales.				Medellín
s	Presentar al DISTRITO DE MEDELLÍN las pólizas de cumplimiento, calidad, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	X			La EDU ha presentado las pólizas de cumplimiento requeridas en el presente contrato y son publicadas en el SECOP
t	Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo de conformidad con el manual de contratación vigente	X			La EDU realiza los diferentes procesos de contratación para cumplir con el objeto del presente contrato administrativo, basados en su respectivo manual de contratación.
u	Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLÍN será asegurado y beneficiario	X			La EDU, exige a los contratistas las pólizas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales tienen como beneficiario al Distrito de Medellín
v	Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socioambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	X			LA EDU, realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, socioambiental y legal de los diferentes contratos derivados del presente objeto contractual
w	Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato	X			La EDU realiza las actividades y acciones requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual
x	Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo			X	Esta obligación no aplica para el presente periodo
y	Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen	X			la EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBC que facilite la realización de la supervisan del contrato interadministrativo
z	Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de	X			La EDU maneja cuantas bancarias independientes para los recursos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación				administrar y para los honorarios derivados del presente contrato interadministrativo
aa	Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda del DISTRITO DE MEDELLÍN, dentro de los plazos establecidos.	X			La EDU realiza los respectivos reintegros de los rendimientos financiero derivados de las cuentas bancarias asociadas al presente contrato interadministrativo
bb	Informar oportunamente a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto a los alcances de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	X			La EDU informa oportunamente a la UAEBE los requerimientos, recursos y demás necesidades en miras de cumplir con el objeto del presente contrato

N°	OBLIGACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO:	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
a	Desembolsar la totalidad de los recursos a administrar a las cuentas bancarias señalada por la EDU	X			La UAEBE, realiza los desembolsos pactados en el contrato, en las cuentas relacionadas por la EDU, para el desarrollo del presente contrato interadministrativo
b	Remisión de los requerimientos para las intervenciones de manera oportuna.	X			La UAEBE, informa oportunamente los requerimientos y priorizaciones de proyectos objeto del presente contrato interadministrativo
c	Entregar oportunamente toda la documentación que repose en el DISTRITO DE MEDELLÍN, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual	X			La UAEBE, entrega la información y documentación requerida por la EDU en pro del mejor desarrollo del objeto del presente contrato interadministrativo
d	Brindar el acompañamiento necesario para adelantar las actividades relacionadas con el objeto del contrato	X			LA UAEBE, acompaña los diferentes procesos, reuniones, comités y demás actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual
e	Decidir oportunamente los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y	X			la UAEBE, toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	económicos que requiera la EDU para la ejecución del contrato				interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU
f	Revisar y hacer de manera oportuna las recomendaciones necesarias a los informes presentados por la EDU a partir de las mesas de trabajo que se conformen para los diferentes proyectos a ejecutar	X			La Supervisión y apoyos a la supervisión realiza la revisión de los diferentes informes mensuales, enviados por la EDU, envía las observaciones o recomendaciones y posteriormente las debidas aprobaciones de los mismos.
g	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos de la EDU que se presenten durante la ejecución del objeto del presente contrato	X			la UAEBC responde oportunamente las consultas y requerimientos realizados por la EDU, en pro del mejor desarrollo de los proyectos objeto del presente contrato interadministrativo
h	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el Supervisor designado	X			la UAEBC asiste a las reuniones, comités de seguimiento y demás entes gubernamentales asociados al proyecto, hace acompañamiento a las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual
i	Informar oportunamente a la EDU sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del Contrato Interadministrativo	X			la UAEBC, toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU
j	Supervisar y realizar seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente Contrato Interadministrativo para lo cual designará un supervisor o varios supervisores, hasta verificar que los recursos entregados en administración se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del presente contrato	X			La Supervisión designada y sus apoyos realiza seguimiento permiten de las actividades objeto del presente contrato interadministrativo, así mismo realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socioambiental de los deferentes proyectos verificando que la ejecución de los recursos administrar sean desarrollados en pro del buen desarrollo del objeto contractual
k	Garantizar que todas sus instrucciones se realicen por escrito y sean debidamente comunicadas a la EDU	X			la UAEBC realiza las diferentes comunicaciones a la EDU, por oficio, correo electrónico o en los diferentes comités de seguimiento en pro del mejor y ágil desarrollo del objeto contractual
l	Las demás que resulten	X			la UAEBC realiza las actividades

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	necesarias para el buen desarrollo del presente Contrato Interadministrativo				requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual
--	--	--	--	--	---

● **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

La EDU presenta los respectivos informes mensuales como una de las obligaciones del contrato, aunque regularmente días después con relación a la fecha pactada en el contrato, para el informe correspondiente al mes de noviembre 2024, La EDU envió correo electrónico el 17 febrero 2025 con el Informe # 23 correspondiente a Noviembre de 2024, la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones las cuales fueron subsanadas el 27 de marzo 2025 para aprobación de la supervisión.

Por medio del presente contrato interadministrativo la EDU ha realizado las siguientes intervenciones:

1. ADECUACIONES INTEGRALES:

Grupo 2

- Contrato de obra # 3302 – 229 de 2022

Link SECOP obra:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20512096&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Contrato de Interventoría # 3306 – 42 de 2022

Link SECOP interventoría:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19762582&isFromPublicArea=True&isModal=False>

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC MAMACHILA	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 672.243.962
JIBC COMUNA 13	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 1.403.956.965
JIBC SANTO DOMINGO	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 1.653.840.481
JIBC SAN JOSÉ OBRERO	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 87.553.645
JIBC LA AURORA	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 182.178.825
JIBC LUISITIANA	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 50.171.520

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Los contratos se encuentran en liquidación por parte de la EDU

- Contrato de obra # 3306–41 DE 2022

Link SECOP obra:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19654893&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Contrato de Interventoría # 3306–8 DE 2023

Link SECOP interventoría:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23527106&isFromPublicArea=True&isModal=False>

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR OBRA + INTERVENTORÍA
CI PARQUE DE LOS DESEOS	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 2.339.371.645

Los contratos se encuentran en liquidación por parte de la EDU

Grupo 3:

- Contrato de obra # 3302-325 DE 2023

Link SECOP obra:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26296867&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Contrato de Interventoría # 3306-19 DE 2023

Link SECOP interventoría:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27439218&isFromPublicArea=True&isModal=False>

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN	PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-325 DE 2023	3306-19 DE 2023
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PALACIO BAENA S.A.	ALFA Y OMEGA INGENIERÍA S.A.S
VALOR INICIAL	\$5.621.453.544	\$1.046.245.682
ADICIÓN No.1	\$921.128.271	\$86.752.822
VALOR TOTAL	\$ 6.542.581.815	\$1.132.998.504
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	180 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio	180 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	2 de octubre de 2023	2 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024
SUSPENSIÓN	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024

Las sedes atendidas por este contrato son:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA PROYECTADO	AVANCE DE OBRA EJECUTADO	VALOR ASIGNADO OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC CARPINELO	100%	80%	\$ 852.752.539
JIBC ALTOS DE SAN JUAN	100%	99%	\$ 275.746.284
JIBC ROBLEDO AURES	100%	90%	\$ 855.709.350
JIBC MORAVIA	100%	79%	\$ 871.658.298
JIBC SANTA EUFRASIA	100%	17%	\$ 4.821.557.626

El contrato de obra e interventoría se encuentra suspendido desde 16 de febrero de 2024, con relación a el JIBC Santa Eufrasia se requiere una patología de la edificación existente, la cual también motivó la suspensión de los contratos, la EDU se encuentra realizando el contrato de vulnerabilidad sísmica para este Jardín y para el edificio existente en Alfonso López.

Durante el periodo de suspensión la EDU continua los procesos de verificación de actividades realizadas en cada frente de trabajo y su valoración, para realizar un balance de la ejecución del contrato, encontrando mayor valor invertido de lo asignado en algunos frentes de trabajo, deficitando el valor asignado de Santa Eufrasia, la EDU presenta el siguiente balance:

1. Valor pagado: \$3.668.788.458 (según hoja de vida)
2. Saldo: \$2.873.793.357 (según hoja de vida)
3. Utilidad esperada (5%): según el acta de obra No 4 el saldo de la utilidad es \$98.640.328
4. Comparativo valor contractual versus valor pagado por jardín infantil según balance presupuestal.

FRENTE	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PAGADO	DIFERENCIA
JIBC Eufrasia	\$ 3.995.858.592,00	\$ 1.076.767.886,31	\$ 2.919.090.705,69
JIBC Moravia	\$ 770.056.084,00	\$ 674.744.346,96	\$ 95.311.737,04
JIBC San Juan	\$ 218.914.525,00	\$ 318.815.711,83	-\$ 99.901.186,83
JIBC Carpinelo	\$ 776.258.085,00	\$ 791.592.661,87	-\$ 15.334.576,87
JIBC Aures	\$ 781.494.529,00	\$ 806.867.854,41	-\$ 25.373.325,41
TOTAL	\$ 6.542.581.815,00	\$ 3.668.788.461,38	\$ 2.873.793.353,62

5. Resumen balance presupuestal remitido por la interventoría (valor contractual vs valor ejecutado) más pólizas

FRENTE	TOTAL		DIFERENCIA
	CONTRACTUAL	EJECUTADO	
JIBC Eufrasia	\$ 3.990.282.426,00	\$ 1.229.851.283,00	\$ 2.760.431.143,00
JIBC Moravia	\$ 764.479.918,00	\$ 862.935.971,00	-\$ 98.456.053,00
JIBC San Juan	\$ 213.338.360,00	\$ 318.519.544,00	-\$ 105.181.184,00
JIBC Carpinelo	\$ 770.681.920,00	\$ 849.751.782,00	-\$ 79.069.862,00
JIBC Aures	\$ 775.918.345,00	\$ 939.181.051,00	-\$ 163.262.706,00
TOTAL	(*) \$ 6.514.700.969,00	\$ 4.200.239.631,00	\$ 2.314.461.338,00

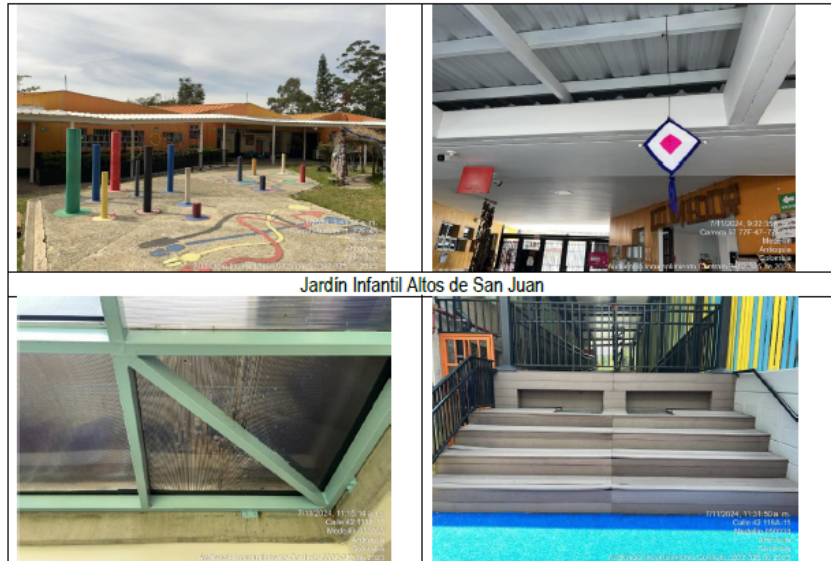
(*) Falta incluir el valor de las pólizas por valor de \$ 27.880.838,45 para un total de \$6.542.581.81

Para noviembre de 2024, la EDU realizan visitas de inspección de los jardines infantiles Carpinelo, Moravia, Aures y Altos de San Juan, para verificar las actividades realizadas y las garantías de obra que se han presentado en el periodo de suspensión del contrato.

Dicha visita se realizó en el marco de la audiencia de incumplimiento del contrato de obra.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Otras Adecuaciones Integrales:

Para Noviembre de 2024, la EDU se encuentra ejecutando los siguientes contrato de obra, para la realización de adecuaciones integrales en jardines infantiles del Distrito de Medellín en dos grupos de intervenciones:

Grupo 4:

Contrato de obra: IP 156 DE 2024

Link SECOP obra:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31495280&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Plazo: 90 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio

Inicio: 9 julio 2024

Finaliza: 6 octubre 2024

Contrato de Interventoría: OC 158 de 2024

Link SECOP interventoría:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31525823&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Plazo: 105 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio

Inicio: 9 julio 2024

Finaliza: 21 octubre 2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 156 DE 2024	OC 158 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO 16	TOTAL INC S.A.S BIC
VALOR INICIAL	\$1.707'000. 000	\$306.094.524
ADICIÓN No.1	\$909.895.000	\$132.587.318
VALOR TOTAL	\$ 2.616.895.000	\$438.681.842
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	90	105
FECHA DE INICIO	9 julio 2024	9 julio 2024
AMPLIACIÓN No.1 (días calendario)	60	60
FECHA DE TERMINACIÓN	5 diciembre 2024	20 diciembre 2024

El avance general para el mes de noviembre 2024 de este contrato corresponde al 98% proyectado y el 85% ejecutado

A continuación, se presentan los avances por frente de trabajo:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA PROYECTADO	AVANCE DE OBRA EJECUTADO	VALOR ASIGNADO OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC LA HUERTA	98%	91%	\$ 652.791.420
JIBC PUERTA DEL SOL	97%	64%	\$ 620.622.255
JIBC LUSITANIA (MURO DE CONTENCIÓN)	99%	93%	\$ 755.724.766

Actividades priorizadas para cada sede, alcance contractual:

JIBC LA HUERTA: Se prioriza mantenimiento puertas y ventanas, pintura, cielos, pisos, cubierta, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas.
JIBC PUERTA DEL SOL: Se identifica la necesidad de la construcción cubierta, instalaciones hidrosanitarias, pintura, mantenimientos exteriores pisos, instalaciones eléctricas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

JIBC LUSITANIA: En la institución se evidencia la necesidad de contener talud, con la construcción de cimentación profunda como parte del muro de contención.

La EDU informa que el contratista de obra presenta los certificados de calidad de los materiales utilizados, calibración de equipos.

Avances de obra:

La EDU reporta las actividades realizadas por el contratista de obra en cada uno de los frentes de trabajo para el mes de noviembre:

LUSITANIA

Para noviembre la EDU informa que el contratista avanza en la construcción del muro de contención, ya se cuentan con las pilas para fundaciones, se realiza armado de acero de refuerzo entre vigas horizontales y viga cabezal, se realiza el armado de formaleta para posteriormente realizar vaciado de concreto a la vista, en los demás tramos del muro de contención, se inicia el lleno en arenilla entre el talud y el nuevo muro de contención, teniendo presente la construcción de filtro.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 vie, 15 nov 2024 09:14:01 Medellín Jardín Infantil Buen Comienzo: Lusitania	 vie, 15 nov 2024 09:14:53 Medellín Jardín Infantil Buen Comienzo: Lusitania
CONSTRUCCIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE MODULOS DE MURO, ANCHO DE 2 CM., INSTALACIÓN DE VARILLA DE ESPUMA DE POLIETILENO TIPO SELLALÓN	
 jue, 21 nov 2024 12:05:34 Medellín Jardín Infantil Buen Comienzo: Lusitania	 vie, 22 nov 2024 12:26:41 Medellín Jardín Infantil Buen Comienzo: Lusitania
INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 TIPO PAVCO PARA FILTRO O EQUIVALENTE. SEGÚN DISEÑO DEL FILTRO.	
 jue, 05 dic 2024 12:54:57 Medellín Jardín Infantil Buen Comienzo: Lusitania	 jue, 05 dic 2024 12:55:11 Medellín Jardín Infantil Buen Comienzo: Lusitania
INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE FILTRO PERFORADA DE Ø=4" PARA DRENAJES (FILTRO).	

PUERTA DEL SOL.

Para noviembre la EDU informa que el contratista avanza en la instalación de membrana de pvc para la cubierta, preparación de superficie, instalación del manto y aplicación de resina de poliuretano para finalizar con el proceso de impermeabilización en losa de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

cubierta, mantenimiento a la estructura metálica del sendero peatonal, con lijado, empapelado y pintura base de aceite color azul oscuro, realiza pintura de muros internos de las salas de atención y cambio de piso en vinilo que se encontraba en mal estado.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA EN CONCRETO EXPUESTA A LA INTEMPERIE, CON MEMBRANA DE PVC DE ALTA EFECTIVIDAD TIPO SARNAFIL S-327 12L



APLICACIÓN DE PINTURA EN CIELOS, TIPO KORAZA O EQUIVALENTE DE PRIMERA CALIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 1335



SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE BARRERA DE VAPOR TIPO PLANISEAL (A+B)



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

PINTURA ACRÍLICA TIPO KORAZA O EQUIVALENTE PARA INTERIORES DE PRIMERA CALIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 1335



MANTENIMIENTO DE PASAMANOS. INCLUYE LIMPIEZA, LIJADA, PULIDA Y PINTADA CON WASH PRIMER



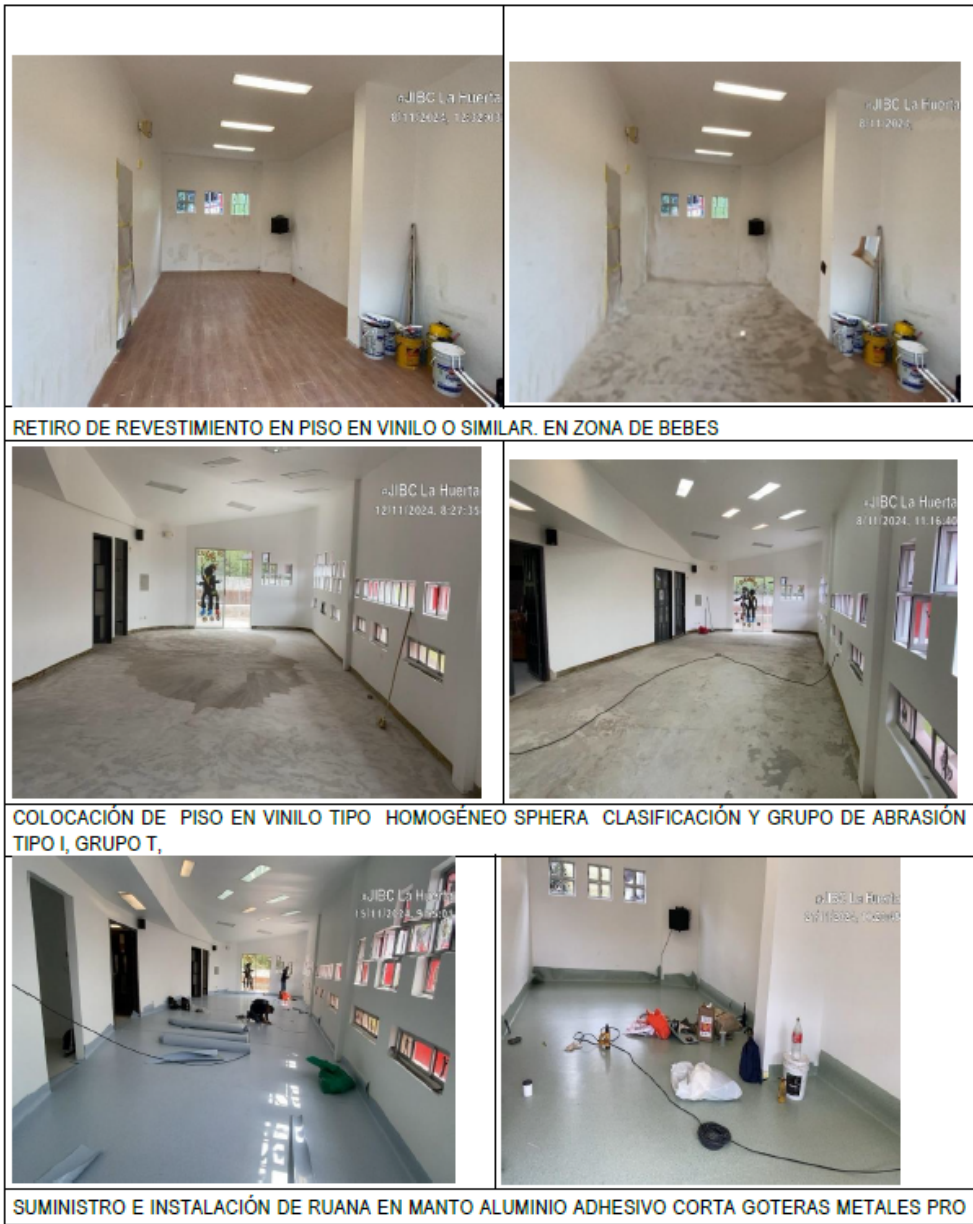
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE ESTRUCTURA METÁLICA.



LA HUERTA

Para noviembre la EDU informa que el contratista avanza en la sede La Huerta con lavada de fachada, retiro de pintura, preparación de superficie, recubrimiento de superficie exterior con pintura de aceite color rojo en varias tonalidades, resanes de muros interiores de salas de atención, zonas de comedor, sala de profesores, zonas de circulación, cambio de piso en vinilo que se encontraba en mal estado, mantenimiento de estructura metálica de circulación y cambio de teja UPVC.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



La EDU presento por correo electrónico enviado el 28 de noviembre de 2024, a la UAEB, la necesidad de adicionar los contratos para la construcción de filtro perimetral de salas de atención en Puerta del Sol, requiriendo \$484.726.831 para la obra y \$133.140.903 para la interventoría, así mismo ampliar el tiempo de ejecución de los contratos por esta nueva actividad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Grupo 5:

Contrato de obra: IP # 168 de 2024

Link SECOP obra:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6066035&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Contrato de Interventoría OC 172 de 2024

Link SECOP interventoría:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31537749&isFromPublicArea=True&isModal=False>

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 168 DE 2024	OC 172 DE 2024
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA SAS	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
VALOR INICIAL	\$ 3.299'745.976	\$597.383.528
ADICIÓN 1	\$48.831.798	\$325.198.846
ADICIÓN 2	\$1.300.500.300	NA
VALOR TOTAL	\$4.649.078.074	\$922. 582.374
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	120	135
FECHA DE INICIO	23 julio 2024	23 julio 2024
AMPLIACIÓN 1	70	70
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	190	205
FECHA DE TERMINACIÓN	28 enero 2025	12 febrero 2025

El avance general para el mes de noviembre de este contrato corresponde al 85% proyectado y el 65% ejecutado

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A continuación, se presentan los avances por frente de trabajo, se aclara que con la ampliación y adición del contrato se realiza reprogramación encontrando nuevos % de avance tanto en lo programado como ejecutado y 3 nuevos frentes de trabajo:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA PROYECTADO	AVANCE DE OBRA EJECUTADO	VALOR ASIGNADO OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC SAN ANTONIO DE PRADO	85%	59%	\$ 787.751.502
JIBC NUEVO AMANECER	99%	91%	\$ 297.478.962
JIBC VERSALLES	77%	68%	\$ 924.908.780
JIBC ALTA VISTA	92%	74%	\$ 653.699.577
JIBC LA COLINA	93%	77%	\$ 643.509.210
JIBC 12 DE OCTUBRE	77%	63%	\$ 589.780.975
JIBC MORAVIA	40%	0%	
JIBC AURES	20%	0%	
JIBC CARPINELO	20%	0%	
ROCERÍA LA LIBERTAD	100%	100%	\$48.831.798
ROCERÍA CHAMBACU	100%	100%	

Avances de obra:

La EDU reporta las actividades realizadas por el contratista de obra en cada uno de los frentes de trabajo para el mes de noviembre:

JIBC SAN ANTONIO DE PRADO

- Se continúa con la impermeabilización de la cubierta.
- Se realiza el retiro del piso de vinilo en mal estado y se reemplaza por uno nuevo en 5 salas de atención, con todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se realiza impermeabilización en ventanas en 5 salas de atención
- Se realiza impermeabilización de muros en salas de atención con revoque
- Instalación de ventanas fijas y corredizas en las salas del primer nivel del jardín.
- Instalación y mantenimiento de puertas de aluminio en lavandería y cocina

JIBC NUEVO AMANECER

- Se encuentra suspendido temporalmente por aprobación de obras extras.

JIBC VERSALLES

- Se realiza mantenimiento de paredes y cielos falsos, con resanes, estuco y pintura, en salas de atención y áreas administrativa y de servicios.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Retiro de piso en caucho reciclado, en mal estado
- Se realiza mantenimiento de muros externos, con resanes, y pintura tipo koraza
- Se realiza lavado de paredes externas con ácido nítrico para desmanchar la mampostería en bloque
- Mantenimiento de ventanas y lavado de vidrios con productos desmanchantes
- Instalación de luminarias

JIBC ALTAVISTA

- Aplicación de pintura antideslizante + arena de cuarzo en zona de circulación.
- Mantenimiento de cubiertas y cambio de ruanas

JIBC LA COLINA

- Mantenimiento en instalaciones eléctricas
- Retiro de piso en vinilo, en mal estado
- Aplicación de pintura para muros

JIBC DOCE DE OCTUBRE

- Se avanza con la realización de pintura de fachada metálica con pintura tipo pintulix
- Instalación de pasamanos
- Mantenimiento de ventanas en aluminio
- Cambio de puerta

JIBC MORAVIA

- Se realizo visita al sitio con proveedor para instalación de piso tipo click,

JIBC CARPINELO

- Se realizo visita al sitio para medir la áreas a intervenir con piso en caucho

JIBC AURES

- Se realizo visita al sitio para medir la áreas a intervenir con piso en caucho

Con relación a la rocería para los predios de nuevos jardines la Libertad y Chambacu, fue realizada el mes anterior.

La EDU ha realizado las siguientes actividades de supervisión de obra

Dentro de las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran:

- Realizar informes semanales de ejecución de obra.
- Realizar comités de obra semanal y elaboración de actas de dichas reuniones.
- Atender las solicitudes requeridas por el supervisor del contrato.
- Realizar el informe mensual de interventoría para ser presentado a la EDU.
- Llevar un registro fotográfico detallado con las actividades ejecutadas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Informar al supervisor y al contratista de cualquier dificultad o novedad que pueda afectar la buena ejecución de las jornadas de trabajo.
- Realizar revisión de Balances presupuestales
- La EDU apoya la ejecución de las obras con detalles constructivos realizados para la ejecución de las obras mencionadas:

Se aclara que los profesionales de apoyo a la supervisión de la Unidad Administrativa Espacial Buen Comienzo acompañan estas actividades, verifican el cumplimiento de las mismas y la buena realización de las obras.

2. AMPLIACIONES:

La EDU realiza proceso precontractual para la ampliación de JIBC Castilla, el Pinal y Calazania, publicando en SECOP el 3 de octubre de 2024, las ofertas se recibieron hasta el 15 de octubre de 2024, recibieron observaciones y finalmente se publica informe de evaluación inicial el 31 de octubre de 2024, uno de los proponentes de la interventoría presentó una observación al informe de evaluación, por lo tanto el componente jurídico de la EDU encargado del proceso contractual, se encuentra respondiendo dicha observación para continuar con el proceso de adjudicación al siguiente mes, por los tiempos legales de respuesta.

3. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS JARDINES INFANTILES:

La EDU avanza en la realización de presupuestos para el contratos de obra e interventoría de los Nuevos Jardines Infantiles de Palmitas, Chambacu y la Libertad las cuales son revisadas por la UAEBC y se envían de nuevo a la EDU para subsanar.

El 8 de noviembre 2024, la EDU público en SECOP los procesos de contratación de obra e interventoría del nuevo JIBC PALMITAS

Contrato de obra

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.”

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35543370&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Contrato de interventoría

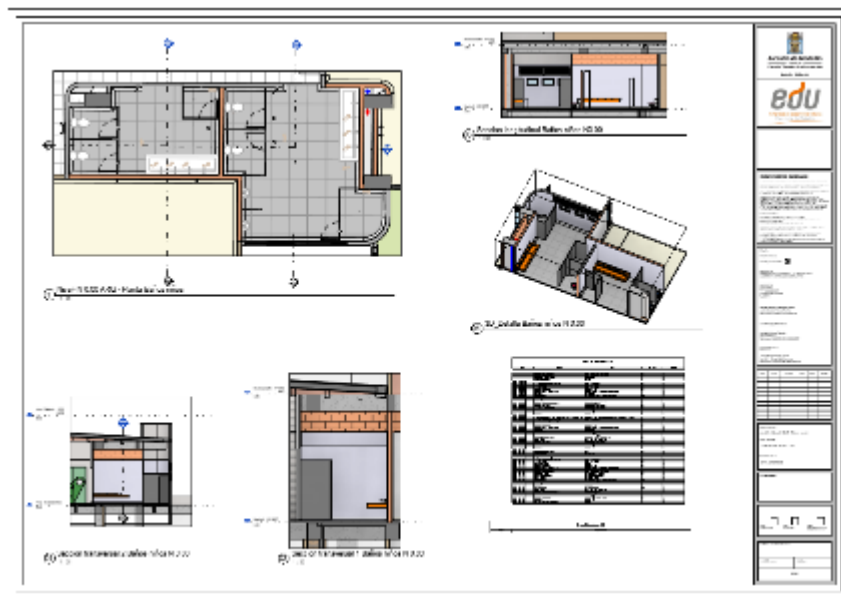
Objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35587396&isFromPublicArea=True&isModal=False>

85% DE AVANCE EJECUTADO

La EDU Informa que para este jardín infantil Se avanza en el desarrollo del proyecto, se está actualizando modelo para que todos los elementos contengan la información necesaria para extraer la información para elaborar presupuesto.

La EDU realizo entrega del anteproyecto para revisión de la UAEBC, se esta la espera de revisión del informe de seguridad humana suministrados por el contratista para que buen comienzo pueda determinar viabilidad de rutas de evacuación.



Diseños realizados por personal contratado en la EDU:

JIBC Santa Eufrasia

El 1 de noviembre de 2024, la UAEB da instrucción a la EDU de continuar con los diseños de reforzamiento de los bloques 1, 2 y 3, con el fin de “poder contar con información definitiva que permita valorar técnica y financieramente el costo real de la repotenciación de la edificación. Se solicito a la EDU además, continuar con las ideas básicas considerando las cargas que debe considerar cada espacio.

88,00% DE AVANCE PROGRAMADO.
 63,88% DE AVANCE EJECUTADO.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

JIBC Santa Eufrasia (segunda etapa)

La EDU informa que avanza en el diseño de la segunda etapa, así como los materiales a utilizar en fachadas, los diseños de la segunda etapa de Santa Eufrasia presentan un avance del 2%, Se realizaron imágenes para establecer lenguaje del proyecto, la EDU realizó presentación para dar mejor claridad de la propuesta a la UAEBC



CI Alfonso López
70% DE AVANCE PROGRAMADO
50% DE AVANCE EJECUTADO

Arquitectónicos:

Los arquitectos contratados por la EDU para el desarrollo del proyecto continúan el predimensionamiento de la estructura. Se diseñan los parqueaderos requeridos por DAP como parte de las obligaciones viales, se consolidan las áreas en un cuadro de áreas comparativo con las áreas requeridas por buen comienzo.

La EDU informa que realizan imágenes exteriores haciendo énfasis en el lenguaje del edificio, ya que el esquema de funcionamiento interior fue aprobado con cambios menores, también trabajan en la realización de insumos para presentación al DAP de las obligaciones viales del proyecto, contiene planos y modelo con los retiros requeridos y las propuestas para continuar con el área del edificio. El componente arquitectónico cuenta con avance del 6%.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Juan del Corral (Cuidad Nutrición)
52% DE AVANCE PROGRAMADO
44% DE AVANCE EJECUTADO

Se suspenden temporalmente los diseños arquitectónicos puesto que se está a la espera de conceptos técnicos por parte de la curaduría y del DAP sobre los usos permitidos en el inmueble.

JIBC Castilla – cuenta con diseños aprobados por curaduría y resolución de licencia de construcción.

100% DE AVANCE PROGRAMADO
100% DE AVANCE EJECUTADO

JIBC El Pinal – cuenta con viabilidad de la Curaduría para expedir licencia de construcción.

100% DE AVANCE PROGRAMADO
100% DE AVANCE EJECUTADO

JIBC Montecarlo – se encuentra en revisión de Curaduría.

100% DE AVANCE PROGRAMADO
100% DE AVANCE EJECUTADO

JIBC Calazania – cuenta con viabilidad de la Curaduría para expedir licencia de construcción.

100% DE AVANCE PROGRAMADO
100% DE AVANCE EJECUTADO

Avance en Diseños de Nuevos Jardines Infantiles, realizados por personal contratado en la EDU:

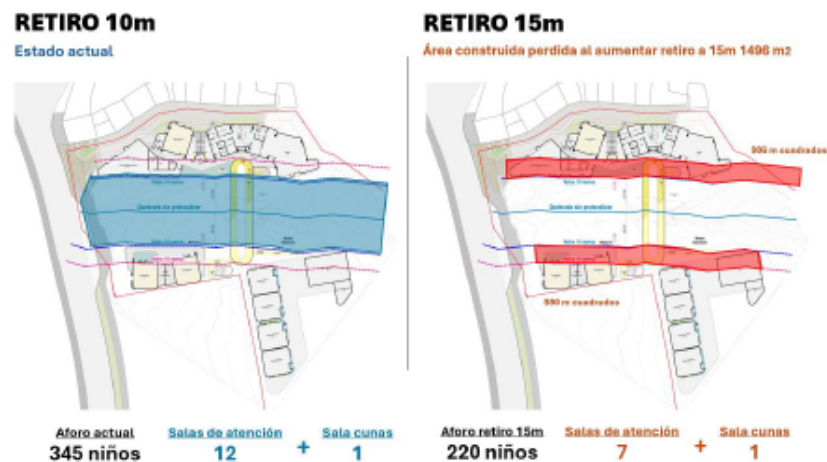
JIBC Angela Restrepo

Este proyecto está ubicado en el costado oriental del lote de la IE Angela Restrepo, dividido por una quebrada, la EDU consulto la normativa requerida para el diseño al DAP, como el retiro de quebrada, retiro de vías y servidumbre, avanzan con la consolidación de espacios y programa arquitectónico, requerido para el funcionamiento del proyecto y exploración de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

materiales y colores para fachadas, el proyecto arquitectónico cuanta con un avance del 3%

La EDU informa que dentro de las mesas realizadas con el DAP se dio viabilidad en continuar con el retiro de 10 metros para la quebrada, ya que se cuenta con una licencia de construcción previa en este espacio de la casa de la música donde se aprueban los retiros al caño existente de 10 metros.



JIBC Fe y Alegría Popular #1

Este proyecto está ubicado en el costado occidental del lote de la IE Fe y Alegría Popular # 1, la EDU consultó la normativa requerida para el diseño al DAP, como el retiro de vías y alturas permitidas, entre otros, encontrando que se encuentra en zona de alto riesgo, por movimiento en masa, a este predio se le requiere hacer un estudio de riesgo de detalle lo que permitirá hacer adecuaciones estructurales para la implantación del edificio.

Los arquitectos contratados por la EDU para el desarrollo de este proyecto avanzan con estudios y ejemplos para la ubicación de los parqueaderos requeridos por normativa, y los retiros viales inicialmente planteados, a la espera de la respuesta definitiva del DAP sobre los retiros. el proyecto arquitectónico cuanta con un avance del 2%.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



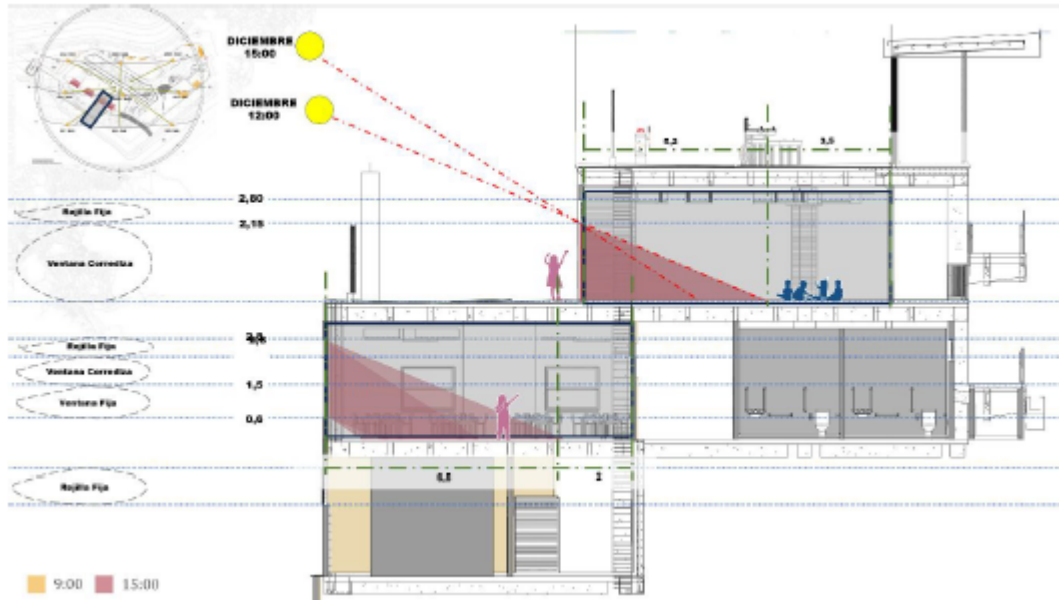
JIBC Brisas de Robledo

Este proyecto está ubicado en un lote que linda entre la comuna 6 y 7, permitiendo ampliar su cobertura para las dos comunas, los arquitectos contratados por la EDU para el desarrollo de este proyecto avanzan con la ubicación e implantación del proyecto en el predio, la consolidación de espacios y programa arquitectónico, para el funcionamiento del proyecto y exploración de materiales y colores para fachadas, el proyecto arquitectónico cuenta con un avance del 4%.



Así estos proyectos estén en idea básica el profesional Bioclimático contratado por la EDU, avanza con la exploración bioclimática, análisis y estudios de iluminación y ventilación natural y otros factores que pueden mejorar las condiciones espaciales del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Proceso de incumplimiento contrato de consultoría # 7 de 2023 y 130 de 2023

LA EDU realizó el contrato # 7 de 2023 y 130 de 2023 diseños e interventoría, por medio del cual se realizaron los estudios y diseños para el JIBC la Libertad y JIBC Chambacu, el consultor presentó un incumplimiento en la elaboración de los productos por lo tanto la EDU declaró un incumplimiento a estos dos contratistas, tanto de diseños como la interventoría, para el mes de noviembre de 2024, la EDU informa que el proceso de incumplimiento continúa y que el contratista de diseños no cumplió con los compromisos adquiridos en el mes anterior.

En el contexto del posible acuerdo de transacción, la supervisión de la EDU, ha evidenciado que las acciones emprendidas por la consultoría para subsanar el incumplimiento no han sido satisfactorias, no se ha logrado superar esta situación, comprometiendo la entrega completa y satisfactoria de los diseños necesarios para la ejecución de la obra; Por lo tanto, no es técnicamente, ni jurídicamente viable proceder con un acuerdo de transacción, por lo cual, se complementó informe de incumplimiento, para reanudar las audiencias de incumplimiento.

El 25 de noviembre de 2024, la interventoría presenta informe de cierre de los contratos 7 y 130 de 2024, para revisión del componente jurídico y técnico de la EDU, la UAEBC continúa a la espera de los informe y resultado del proceso de incumplimiento y solicita a la EDU cumplir con las obligaciones contractuales entre las partes, pues se requiere los diseños terminados para la ejecución de los nuevos jardines infantiles, la UAEBC da aprobación a la EDU, de la utilización de los recursos liberados en de los contratos 7 y 130 de 2024, para la contratación de profesionales idóneos que realicen estos diseños.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Tramites en Curaduría

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado repuesta de	Fecha	Fecha atención de observaciones	Estado
1.1	JBC Libertad La	05001-1-23-0699	5/03/2024	CP-3044/2024	18/06/2024	6/08/2024	Revisión curaduría
1.2	JBC Chambacú	4763-23	5/03/2024	C2-2908-24	25/07/2024	25/07/2024	Revisión curaduría
1.3	JBC Castilla	05001-2-23-0811	19/12/2023				Se emite resolución de aprobación
1.4	JBC Pinal	05001-2-23-1016	11/01/2024		19/04/2024	19/04/2024	Se informa viabilidad de aprobación
1.5	JBC Montecarlo	05001-2-23-0465	21/02/2024		17/07/2024	17/07/2024	Revisión curaduría
1.6	JBC Calazania	05001-1-23-0326	11/01/2024				Se informa viabilidad de aprobación

5. Compra de Predios:

Por medio del presente contrato la EDU ha realizado la compra de 2 predios:

CI EXPLORADORES FELICES: se realizó la adquisición de un predio en el cual funciona el Centro Infantil Exploradores Felices, para continuar prestando el servicio de atención a la Primera infancia

Dirección: CR 16 # 56B - 15 Comuna 8 Villa Hermosa

Estado del trámite: Terminado y Legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

Funeraria la Esperanza: se realiza la adquisición de un predio ubicado en el barrio Juan Del Corral, en el cual se proyecta la realización de espacios administrativos del programa Ciudad Nutrición para la UAEBC

Dirección: CARRERA 51D N° 58-55 Comuna 10 La Candelaria

Estado del trámite: Terminado y Legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

6. Avances del Componente Ambiental:

La EDU acompaña los procesos de obra e interventoría de Grupo 4 y Grupo 5, realiza las exigencias del componente ambiental, verifica el cumplimiento de las mismas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Por otro lado, la EDU avanza en la realización de los respectivos trámites de aprovechamiento forestal ante el AMVA, para la ampliación de los Jardines Infantiles Castilla, Montecarlo, El Pinal.

PROYECTO	No. RADICADO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
Ampliación del Buen Comienzo Castilla	2300089090521123013 01/11/2023	No 00-000717 de mayo 14 de 2024	
Ampliación del Buen Comienzo Montecarlo	2300089090521120000 15/11/2023		El AMVA emitió el informe técnico del TAF de Montecarlo con el radicado No 00-030951 del 31 de octubre de 2024
Ampliación del Buen Comienzo El Pinal	2300089090521120000 27/11/2023	No 00-000758 de mayo 20 de 2024	La edu interpuso recurso de reposición ante el AMVA, puesto que, en la resolución emitida, no otorgaron 5 tratamientos de tala para árboles sino que los cambiaron por trasplantes y técnicamente estos trasplantes no se podrían realizar por las condiciones de peso de los árboles y por imposibilidad de utilizar maquinaria en el sector para poder realizarlos adecuadamente.
Nuevo Jardín Infantil Chambacu		Resolución de CORANTIOQ UIA No 160AN-RES2409-4225 de 30 de septiembre de 2024	El trámite fue aprobado en el mes de octubre, bajo la resolución de CORANTIOQUIA No 160AN-RES2409-4225 del 30 de septiembre de 2024 con una vigencia de un año.

7. Avances del Componente Social

Introducción

El presente informe de gestión social correspondiente al mes de noviembre de 2024 ofrece un análisis detallado de los avances y las actividades realizadas en el contexto del contrato interadministrativo N°4600096269 de 2022.

Este acuerdo, establecido entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano, tiene como objetivo primordial la mejora de la infraestructura educativa destinada a la primera infancia en la ciudad de Medellín, por medio de actividades como mantenimiento, ampliación y construcción de nuevos JIBC.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Durante este mes se ha iniciado con la implementación de los lineamientos de la Guía de Manejo Socioambiental a través de la ejecución de los PASAO construidos para el desarrollo social del contrato interadministrativo mencionado anteriormente, lo cual incluye la participación de la comunidad, la recopilación de datos relevantes, diagnósticos y la elaboración de estrategias comunicacionales, actividades fundamentales y necesarias para asegurar una ejecución efectiva de los proyectos y promover la integración y apropiación comunitaria de los nuevos o mejorados espacios educativos.

A continuación, se presentan en detalle las acciones llevadas a cabo en cada una de las cinco (5) líneas de acción establecidas en dichos lineamientos, además de las observaciones y recomendaciones de acuerdo a la información revisada

Clasificación de Actividades en las Líneas de Acción

Para el desarrollo de esta información es importante tener en cuenta que este proyecto actualmente se divide en grupo 4 y grupo 5, en los cuales se desarrollan las actividades de mantenimiento y mejora que hacen parte del contrato.

En el grupo 4 se atienden tres (3) JIBC: Lusitania, La Huerta y Puerta del Sol y en el grupo 5 están incluidos seis (6) JIBC: San Antonio de Prado, Nuevo Amanecer, La Colina, Versailles, Doce de noviembre y Altavista, en los cuales se desarrollaron las líneas de acción mencionadas anteriormente y las cuales se desglosan a continuación:

Programa de Participación Comunitaria:

Este programa tiene como objetivo garantizar que la comunidad tenga posibilidades de participación, mediante acciones de información, consulta, concertación y cogestión permanentes, durante el desarrollo de la obra, para el desarrollo de dicho programa se realizan actividades como reuniones de inicio de obra, reuniones de avance, reuniones de finalización y la conformación de los Comités Ciudadanos de Obra, conocidos como CCO, a los cuales se les presenta un avance mensual del estado de los proyectos.

Para el mes de noviembre se realizaron varias actividades de participación ciudadana, entre ellas reuniones de avance de obra y jornadas de sostenibilidad, esto acorde con las necesidades y el programa de obra de cada JIBC, las cuales se agendaron de la siguiente manera:

Tabla de relación de CCO realizados en los JIBC grupo 4 y grupo 5

Grupo	Jardín Infantil Buen Comienzo -JIBC-	Actividad realizada	Fecha
	La Huerta	Actividad de Sostenibilidad y apropiación	12/11/2024

Grupo	Jardín Infantil Buen Comienzo -JIBC-	Actividad realizada	Fecha
Grupo 4	Lusitania	No se realizó actividad de participación	N.A
	Puerta del Sol	Actividad de Sostenibilidad y apropiación	19/11/2024
Grupo 5	Doce de Octubre	Reunión de avance de obra	12/11/2024
	San Antonio de Prado	No se realizó actividad de participación	N.A
	Versalles	No se realizó actividad de participación	N.A
	Altavista	Actividad de Sostenibilidad y apropiación	14/11/2024
	Nuevo Amanecer	Actividad de Sostenibilidad y apropiación	13/11/2024
	La Colina	No se realizó actividad de participación	N.A

El desarrollo de las actividades de participación realizadas durante el período evaluado, tenían como objetivo socializar los avances y novedades presentadas durante la ejecución de las obras en cada JIBC y generar espacios de actividades interactivas con la comunidad del área de influencia del proyecto que permitieran la apropiación y el cuidado de los espacios que se están adecuando para la atención integral de los niños y las niñas en cada uno de los JIBC, dichas actividades se llevaron a cabo sin novedad y contaron con una participación activa de la comunidad del área de influencia de los respectivos proyectos.



**Jornada de Sostenibilidad
JIBC La Huerta 12/11/2024**



**Jornada de Sostenibilidad
JIBC Puerta del Sol 12/11/2024**



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Jornada de Sostenibilidad JIBC Nuevo Amanecer 13/11/2024

Es importante aclarar que, durante el mes de noviembre, no se tuvo actividades de obra en el JIBC Nuevo Amanecer, aun así y con el apoyo de los contratos de Interventoría y obra y con la coordinación de la EDU se logró llevar a cabo la Jornada de Sostenibilidad que se había programado para esta sede, contó con la articulación de entidades como Emvarias, Buen Comienzo, EDU, Jardín Botánico, Líderes Comunitarios y padres de familia, quienes participaron activamente en este evento.

La EDU, con el objetivo de articular la participación permanente de los Agentes Educativos en el proceso de construcción, ampliación y mantenimiento de los JIBC, solicitó a sus contratistas de interventoría y obra garantizar reuniones permanentes con la dirección de dichos jardines para socializar las acciones necesarias de actividades constructivas y coordinar así la logística requerida en cada uno de los espacios. Estas reuniones han sido exitosas y han permitido un trabajo coordinado entre las actividades de obra y las actividades de los niños en el jardín infantil sin generar traumas en el desarrollo de las mismas.

Tabla de relación de reuniones realizadas con las coordinadoras de los JIBC grupo 4 y grupo 5

Grupo	Jardín Infantil Buen Comienzo -JIBC-	# de reuniones realizadas con las Coordinadoras de los JIBC
Grupo 4	La Huerta	0
	Lusitania	0
	Puerta del Sol	1
Grupo 5	Doce de Octubre	4
	San Antonio de Prado	2
	Versalles	2
	Altavista	3
	Nuevo Amanecer	0 (no hubo actividades de obra)
	La Colina	2

Desde la Supervisión Social de la UAEBC se logra evidenciar que la EDU ha dado correcto cumplimiento al programa de participación comunitaria desarrollado durante el mes de noviembre de 2024, teniendo como base los lineamientos de la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras civiles en el distrito de Medellín.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Programa de Comunicación e Información a la Comunidad:

Desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad de las zonas de influencia de los proyectos constructivos es lo que se busca a través de este programa.

Para el mes de noviembre, de acuerdo a lo reportado por la Supervisión Social de la EDU a sus contratos de obra e interventoría, no se emitieron piezas de divulgación para convocatorias o información del contrato con las comunidades del área de influencia de los JIBC adscritos al contrato interadministrativo N°4600096269 de 2022

Durante el período evaluado se implementaron de otras estrategias de comunicación e información a las comunidades del área de influencia como la publicación de la cartelera en cada uno de los proyectos con información de interés frente a las actividades constructivas, la instalación de valla informativa alusiva a los inicios de las obras y la instalación de los buzones de sugerencia como recurso comunitario para la recepción de PQRS concernientes a los proyectos de mantenimiento y adecuación, dicho recurso también tiene a disposición línea telefónica y correo electrónico habilitados para la atención de la comunidad.

En este orden de ideas, posterior a la habilitación de los recursos para la interposición de PQRS, no se recibieron requerimientos por ninguno de los canales de atención durante el período evaluado,

De acuerdo a la evidencia presentada por la EDU y la revisión y acompañamiento de la UAEBE, se concluye que la Empresa de Desarrollo Urbano dio cumplimiento durante el mes de noviembre a los lineamientos del programa de Información y Comunicación requerido para el desarrollo de la Gestión Social del Contrato.

Programa de Formación y Capacitación:

A través de este programa se debe garantizar la formación y capacitación en temas sociales y ambientales al personal de obra contratado para la ejecución de las obras.

Es así como para el mes de noviembre de 2024 la EDU realizó supervisión de esta actividad promoviendo que sus contratistas de obra e interventoría ejecutaran las actividades correspondientes para el desarrollo de este programa.

De acuerdo con lo reportado por la EDU se realizaron actividades de formación y capacitación a empleados, la cual tuvo un énfasis especial en temas referidos al sano comportamiento en la época de fin de año y el adecuado manejo y control de las emociones,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Tabla de relación de capacitación a empleados grupo 4 y grupo 5

Grupo	Jardín Infantil Buen Comienzo -JIBC-	Tema socializado	Fecha capacitación colaboradores contratistas
4	La Huerta	Sano comportamiento en la época de fin de año.	26/11/2024
	Lusitania		
	Puerta del Sol		
5	12 de Octubre	Manejo y control de las emociones	29/11/2024
	San Antonio de Prado	Manejo y control de las emociones	25/11/2024
	Versalles	Manejo y control de las emociones	29/11/2024
	Altavista	Manejo y control de las emociones	8/11/2024
		Capacitación sobre la apropiación y la sostenibilidad	14/11/2024
	Nuevo Amanecer	N.A (no hubo actividades de obra)	N.A.
	La Colina	Manejo y control de las emociones	08/11/2024



Actividad de formación y capacitación contratista del JIBC San Antonio 25/11/2024

Teniendo en cuenta a la evidencia presentada por la EDU y revisada por la UAEBC, se logra concluir que este programa se está desarrollando bajo los lineamientos establecidos para llevar a cabo la Gestión Social del proyecto de mantenimiento y adecuación de los JIBC.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Programa de Contratación de Mano de Obra Local:

Con este programa se pretende maximizar la generación de empleo en la zona de influencia directa e indirecta del proyecto.

Para el período evaluado, la EDU reporta en el avance de esta actividad la siguiente información

Tabla de relación Mano de obra local grupo 4 y grupo 5

Grupo	JIBC	Personal contratado	Personal contratado de la zona	Mujeres	Hombres
4	La Huerta	23	1	7	16
	Lusitania	22	4	7	15
	Puerta del Sol	15	0	8	7
5	Doce de Octubre	6	0	2	4
	San Antonio de Prado	10	0	1	9
	Versalles	7	0	0	7
	Altavista	5	0	1	4
	Nuevo Amanecer	(no hubo actividades de obra)			
	La Colina	7	0	2	5

De acuerdo con la información presentada por la Empresa de Desarrollo Urbano respecto a este programa, se logra evidenciar una disminución en la contratación para la ejecución de las actividades de construcción de los JIBC adscritos al contrato interadministrativo N°4600096269 de 2022; se informa que se debe a la disminución de actividades de la obra respecto al requerimiento de personal.

La EDU reportó durante el período evaluado otras actividades de participación que no están asociadas a grupo 4 y grupo 5, toda vez que se retomarán actividades en algunos JIBC en los cuales había obras pendientes que se van ejecutar y se socializaron además en las JAL y con otros líderes comunitarios tanto los diseños de nuevos JIBC, como los proyectos de ampliación de otros, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Jardín Infantil Buen Comienzo -JIBC-	Actividad realizada	Fecha
Carpinelo 	Reunión Informativa	26/11/2024
	Recorrido de reconocimiento de frente de obra	21/11/2024
Moravia 	Reunión Informativa	26/11/2024
	Recorrido de reconocimiento de frente de obra	21/11/2024
Aures 	Reunión Informativa	27/11/2024
	Recorrido de reconocimiento de frente de obra	21/11/2024
San Sebastián de Palmitas Comuna 50 	Socialización de diseños Jardín Infantil Buen Comienzo a la Junta Administradora Local del Corregimiento	05/11/2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Jardín Infantil Buen Comienzo -JIBC-	Actividad realizada	Fecha
La Libertad Comuna 8 	Socialización de diseños Jardín Infantil Buen Comienzo a la Junta Administradora Local del Corregimiento	12/11/2024
Chambacú Comuna 60 	Socialización de diseños Jardín Infantil Buen Comienzo a la Junta Administradora Local del Corregimiento	25/11/2024
JIBC El Pinal	Socialización al grupo de padres de familia y operador del JIBC El Pinal sobre el proyecto de ampliación y mantenimiento de este jardín infantil	01/11/2024
JIBC Castilla	Socialización al grupo de padres de familia y operador del JIBC Castilla sobre el proyecto de ampliación y mantenimiento de este jardín infantil	15/11/2024
JIBC Calazanía	Socialización al grupo de padres de familia y operador del JIBC Calazanía sobre el proyecto de ampliación y mantenimiento de este jardín infantil	15/11/2024

● **Porcentaje de ejecución física del contrato**

Para el mes de Noviembre de 2024 la EDU presenta el siguiente avance de la ejecución del contrato interadministrativo:

Porcentaje de Elección Física: 56% *(baja según modificación 4 al contrato)

Página 41 de 81

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Programación Física: 67%

Porcentaje de Ejecución Financiera: 19.64% *(baja según modificación 4 al contrato)

Programación Financiera: 67%

La EDU realizó ajustes en la Programación de contrato interadministrativo

• **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere" define los pilares, componentes, programas, e indicadores como metas para la ejecución de infraestructura asociada a la prestación de servicios a la primera infancia.

En este sentido los contratos de ejecución de infraestructura asociados a la UAEBC se enmarcan en el pilar uno que corresponde Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, al componente Primera Infancia Para Un Buen Comienzo, al programa Ecosistema para la Primera Infancia, a los proyectos estratégicos de infraestructura Instituciones Educativas de Primer Nivel, los cuales se enmarcan en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) Educación de Calidad. Dentro de esta estructura propuesta por el Plan de Desarrollo se plantean tres indicadores de producto específicos relacionados con la infraestructura de la UAEBC los cuales son los siguientes:

- Sedes de atención a la primera infancia mejoradas y/o adecuadas: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín, acuerdo 48 de 2014 para los espacios públicos y equipamiento se entenderán los mejoramientos o recuperaciones como la restauración, adecuación, rediseño y recuperación de espacios como intervención para la cuantificación de la infraestructura actual que implican la remoción y cambios de elementos arquitectónicos o estructurales. Comprende acciones orientadas a recobrar o restaurar los atributos espaciales, para recuperar sus condiciones originales y recomponer los elementos que por diseño o intervenciones inadecuadas no están acordes con las características tipológicas de cada espacio, optimizando sus características físicas y estéticas, aprovechando al máximo el área que posee y su potencial como área para la prestación de servicios a la primera infancia.
- Sedes construidas para la atención integral a la primera infancia: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín, acuerdo 48 de 2014 para los espacios públicos y equipamiento se entenderá como construcción la generación de nuevas áreas de equipamientos. Se busca dotar las áreas de la ciudad que presentan demanda en la generación de cupos para la prestación de servicios de la primera infancia, propiciando la creación de nuevas áreas que garanticen una mayor oferta y promover la equidad territorial. Nuevas infraestructuras para la generación de nuevas sedes de Buen Comienzo, ya sean Jardines Infantiles o Centros infantiles que garanticen nuevos cupos y la ampliación cuantitativa de la prestación del servicio. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos de ejecución asociados a la descripción expuesta.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Plan decenal de infraestructura para atención a la primera infancia formulado: Ruta para definir el cierre de brechas en la infraestructura en la prestación de servicios de calidad y de manera integral para la primera infancia en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta estos plazos como periodos administrativos de 4 años. El plan debe definir la misión, visión, objetivos y acciones de la UAEBC en términos de infraestructura para los próximos 12 años en el distrito. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos del plan maestro que sumen y nutran el Plan Decenal, teniendo en cuenta que con la ejecución de estos proyectos se avanza en la ejecución del plan.

- Otros aspectos relevantes**

Para el mes de Noviembre de 2024 no hay aspectos relevantes que reportar relacionados con el contrato interadministrativo.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19**

La EDU contratada para la ejecución del proyecto, exige a sus contratistas el cumplimiento y seguimiento a los protocolos de bioseguridad, en oficinas, áreas de trabajo y obras.

- El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	NA
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	NA
Estampilla Universidad de Antioquia	NA
Ret.impto.renta compra bienes G ener 2.5	NA
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	NA
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	NA
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	NA
Ret.impto.renta Honorarios 11%	\$147.887.942
Total general	\$147.887.942

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Se presentaron ejecuciones acumuladas del personal por valor de \$2.863.144.650 y unos compromisos acumulados de \$3.638.345.298; lo que corresponde a un avance del 78,7% de lo comprometido vs la ejecución acumulada, como a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN	NRO CONTRATO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUTADO NOVIEMBRE 2024	EJECUCION ACUMULADA	POR EJECUTAR
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	N/A	\$ 20.000.000	\$ 1.224.000	\$ 14.713.700	\$ 5.286.300
MAIRA ISABEL MEJIA MAZO (Abogada)	C-79-202	\$ 73.742.434		\$ 73.518.967	\$ 223.467
	AD-C-79-2023	\$ 40.223.148		\$ 40.223.142	\$ 6
JHON MARIO SUAREZ PIZA (Administrador Financiero)	C-80-2023	\$ 73.742.438		\$ 73.742.438	\$ 0
	AD-C-80-2023	\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
		\$ 40.223.148	\$ 6.703.858	\$ 26.815.432	\$ 13.407.716
VERONICA PAOLA ACEVEDO DURAN (Ingeniera de Seguimiento)	C-84-2023	\$ 86.703.832		\$ 86.703.832	\$ 0
SARA ATEHORTUA AGUDELO (Arquitecta 1)	C-97-2023	\$ 26.815.431		\$ 26.815.431	\$ 0
	C-97-2023 Adicion 1	\$ 46.480.080		\$ 40.670.070	\$ 5.810.010
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ (Profesional Social)	C-99-2023	\$ 72.625.128		\$ 72.625.128	\$ 0
ANLLY MELISA VERA MACEA (Lider Tecnico en Predios)	C-107-2023	\$ 60.345.094		\$ 60.345.094	\$ 0
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA (Coordinador)	C-108-2023	\$ 93.926.488		\$ 93.926.488	\$ 0
	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388		\$ 52.181.388	\$ 0
	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388	\$ 8.696.898	\$ 34.497.746	\$ 17.683.642
CATALINA JARAMILLO DIAZ (Arquitecta 2)	C-123-2023	\$ 70.390.509		\$ 70.390.509	\$ 0
ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA (PMO)	C-127-2023	\$ 31.528.666		\$ 31.528.666	\$ 0
	C-127-2023 Adicion 1	\$ 11.560.503		\$ 11.560.503	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ (Administradora Financiera)	C-315-2022	\$ 57.750.526		\$ 57.750.526	\$ 0
	AD-C-315-2022	\$ 16.759.644		\$ 16.759.644	\$ 0
	AD-C-315-2022	\$ 30.167.361		\$ 30.167.361	\$ 0
	AD-C-315-2022	\$ 40.223.148	\$ 6.703.858	\$ 36.103.487	\$ 4.119.661
	C-468-2024	\$ 12.209.959		\$ 0	\$ 12.209.959
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO (Arquitecto Lider)	AD-C-298-2022	\$ 31.528.668		\$ 31.528.668	\$ 0
	AD-C-298-2022 Adicion N°3	\$ 53.073.258		\$ 53.073.258	\$ 0
	AD-C-298-2022	\$ 31.528.666		\$ 31.528.666	\$ 0
	C-111-2024	\$ 69.770.416	\$ 8.613.632	\$ 51.107.550	\$ 18.662.866
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ (Prediador)	C-330-2022	\$ 35.004.467		\$ 35.004.467	\$ 0
	C-330-2022 Adicion N°1	\$ 2.770.280		\$ 2.770.280	\$ 0
	AD-C-330-2022	\$ 10.227.440		\$ 10.227.440	\$ 0
JOHN FREDDY SILDARRIAGA GIL (Profesional Ambiental Forestal)	C166-2023	\$ 60.334.722		\$ 60.111.260	\$ 223.462
ROBERT QUINTERO MONTOYA (Presupuestador)	C-172-2023	\$ 40.223.146		\$ 40.223.146	\$ 0
		\$ 40.223.146		\$ 40.223.147	-\$ 1
ALEJANDRA GARZON TORRES (Apoyo Arquitectonico y Tecnico)	C-185-2023	\$ 26.815.431		\$ 26.815.431	\$ 0
	C-185-2023 Adicion N°1	\$ 26.815.431		\$ 26.815.431	\$ 0
	AD-C-185-2023	\$ 20.111.574		\$ 20.111.575	-\$ 1
SANTIAGO VALENCIA CARDONA (Apoyo Estructural)	C-193-2023	\$ 53.183.940		\$ 53.183.940	\$ 0
	AD-C-193-2023	\$ 13.407.716		\$ 13.407.716	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ (Hidrosanitario)	C-194-2023	\$ 26.815.432		\$ 26.815.432	\$ 0
	C-194-2023	\$ 26.145.046		\$ 26.145.046	\$ 0
	AD-C-194-2023	\$ 13.407.716		\$ 13.407.716	\$ 0

Página 44 de 81

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

YOSIP GREGORIO BARRAGAN MOLINA (Electrico)	C-216-2023	\$ 20.111.574		\$ 20.111.574	\$ 0
KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS (Social)	C-235-2023	\$ 44.692.384		\$ 44.692.384	\$ 0
	AD-C-235-2023	\$ 16.536.183		\$ 16.536.183	\$ 0
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ (Delineante)	C-271-2023	\$ 21.318.150		\$ 21.318.150	\$ 0
	AD-C-271-2023	\$ 21.318.150		\$ 21.318.150	\$ 0
	AD-C-271-2023	\$ 24.073.017	\$ 3.882.745	\$ 15.057.243	\$ 9.015.774
CAROLINA CORREA OCHOA (PMO)	C-295-2023	\$ 38.359.879		\$ 38.359.879	\$ 0
	AD-C-295-2023	\$ 23.646.501		\$ 23.646.501	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO (Ing Electrico)	C-319-2023	\$ 13.407.716		\$ 13.407.716	\$ 0
	AD-C-319-2023	\$ 13.407.716		\$ 12.513.868	\$ 893.848
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU (Recursos Destinados para Personal)	N/A	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 0
	C-891-2024	\$ 2.000.000		\$ 1.926.866	\$ 73.134
	N/A	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	\$ 0
	N/A	\$ 18.000.000		\$ 18.000.000	\$ 0
JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCOO (Ing. Hidrosanitario)	C-362-2023	\$ 6.703.858		\$ 6.703.858	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO (Ing. Seguimiento)	AD-C-26-2023	\$ 31.528.668		\$ 31.528.668	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE (biologo)	C-365-2023	\$ 33.519.290		\$ 33.519.292	-\$ 2
OVIDIO SILVA MURCIA (Ing. Electrico)	C-365-2023	\$ 33.519.290		\$ 33.519.290	\$ 0
JAZMIN ALINA PARRA RIOS (Ing. Seguimiento)	AD-C-12-2023	\$ 20.111.574		\$ 20.111.574	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO (Delineante)	C-359-2023	\$ 17.765.125		\$ 17.765.125	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE (Apoyo Arquitecto de seguimiento)	C-27-2024	\$ 89.007.527	\$ 8.613.632	\$ 71.780.267	\$ 17.227.260
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA(Delineante)	AD-C-24-2024	\$ 7.765.489		\$ 7.765.489	\$ 0
	C-109-2024	\$ 27.955.764	\$ 3.882.745	\$ 23.037.620	\$ 4.918.144
LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO (Profesional normativo)	AD-C-334-2022	\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO (Delineante)	C-71-2024	\$ 34.421.686	\$ 3.882.745	\$ 25.884.966	\$ 8.536.720
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ (PMP)	C-72-2024	\$ 76.087.079	\$ 8.613.632	\$ 57.711.334	\$ 18.375.745
ALEJANDRA GARZON TORRES (Arquitecto)	C-73-2024	\$ 64.712.785	\$ 7.325.976	\$ 48.839.660	\$ 15.873.125
OVIDIO SILVA MURCIA (Ing. Electrico- Prof)	C-77-2024	\$ 63.735.991	\$ 7.325.976	\$ 47.863.043	\$ 15.872.948
MARIA CAMILA USUGA GUIAO (Ing. Seguimiento)	C-106-2024	\$ 51.681.793	\$ 8.613.632	\$ 43.799.625	\$ 7.882.168
JORSAY VENESA RODRIGUEZ CUELLO (Estructural)	C-112-2024	\$ 58.607.808	\$ 7.325.976	\$ 43.467.458	\$ 15.140.350
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO (Presupuestador)	C-113-2024	\$ 59.340.403	\$ 7.325.976	\$ 43.467.457	\$ 15.872.946
HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE (Ingeniero de seguimiento)	C-119-2024	\$ 51.107.548	\$ 8.613.632	\$ 49.959.066	\$ 1.148.482
MATEO TABARES MONTOYA (Ing. Hidrosanitario)	C-123-2024	\$ 58.119.410	\$ 7.325.976	\$ 42.246.461	\$ 15.872.949
DAVID VOLKMAR VELEZ (Arquitecto Bioclimatica)	C-173-2024	\$ 46.642.045	\$ 7.325.976	\$ 31.745.716	\$ 14.896.329
LUKAS GOMEZ ARISTIZABAL (Arquitecto)	C-178-2024	\$ 4.883.984		\$ 4.883.984	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ (Social)	AD-C-99-2023	\$ 44.245.463	\$ 6.703.858	\$ 29.496.975	\$ 14.748.488
JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO Abogado	C-216-2024	\$ 42.979.059	\$ 14.651.952	\$ 27.350.310	\$ 15.628.749
MATEO GORDILLO LOPEZ (Comunicador)	C-289-2024	\$ 36.629.878	\$ 7.325.976	\$ 21.733.728	\$ 14.896.150
FREDY RAFAEL CIRO DUQUE (Social)	C-297-2024	\$ 34.187.886	\$ 7.325.976	\$ 21.001.131	\$ 13.186.755
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS (Arquitecto)	C-312-2024	\$ 33.455.289	\$ 7.325.976	\$ 18.559.139	\$ 14.896.150

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA (Ambiental)	AD-C-188-2024	\$ 32.966.892	\$ 7.325.976	\$ 18.070.741	\$ 14.896.151
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA (Arquitecto)	C-354-2024	\$ 29.303.903	\$ 7.325.976	\$ 14.407.753	\$ 14.896.150
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ (SST)	C-356-2024	\$ 26.861.911	\$ 7.325.976	\$ 14.407.753	\$ 12.454.158
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ (Ingeniero de seguimiento)	C-404-2024	\$ 21.977.928	\$ 7.325.976	\$ 7.325.976	\$ 14.651.952
FELIPE VALENCIA HERERA (Apoyo a la coordinacion)	C-458-2024	\$ 35.603.011	\$ 861.363	\$ 861.363	\$ 34.741.648
CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO (Presupuestador)	AD-C-16-2024	\$ 33.455.289	\$ 3.907.187	\$ 3.907.187	\$ 29.548.102
MATEO HERNANDEZ OLARTE (biólogo)	AD-C-319-2024	\$ 32.478.494	\$ 2.930.394	\$ 2.930.394	\$ 29.548.100
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO (Ingeniero Eléctrico)	C336-2024	\$ 31.013.298	\$ 1.465.195	\$ 1.465.195	\$ 29.548.103
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO (Estructural)	AD-C-337-2024	\$ 30.769.098	\$ 1.220.997	\$ 1.220.997	\$ 29.548.101
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS (Ing. Mecánico)	AD-C-345-2024	\$ 30.769.098	\$ 732.599	\$ 732.599	\$ 30.036.499
MARIA CAMILA USUGA GUISAO (Ing. Seguimiento)	AD-C-106-2024	\$ 35.890.132		\$ 0	\$ 35.890.132
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE (Ing. Hidrosanitario)	AD-C-346-2024	\$ 30.524.900	\$ 732.599	\$ 732.599	\$ 29.792.301
SANTIAGO SERNA HENAO Delineante	AD-C-355-2024	\$ 15.530.980		\$ 0	\$ 15.530.980
JHOANA GOMEZ ARANGO (Ingeniero de seguimiento)		\$ 18.128.984		\$ 0	\$ 18.128.984
JOHN FREDDY SILDARRIAGA GIL (Profesional Ambiental /Forestal)	C-502-2024	\$ 24.419.919		\$ 0	\$ 24.419.919
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA (Delineante)	C-508-2024	\$ 12.295.358		\$ 0	\$ 12.295.358
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA (Presupuestador)	AD-C-45-2024	\$ 24.664.118		\$ 0	\$ 24.664.118
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO (Arquitecto)	AD-C-277-2024	\$ 23.198.923		\$ 0	\$ 23.198.923
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ (Arquitecto)	AD-C-278-2024	\$ 23.198.923		\$ 0	\$ 23.198.923
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA (Normativo)	C-275-2024	\$ 38.095.073	\$ 7.325.976	\$ 22.466.326	\$ 15.628.747
PERSONAL (Presupuesto Asignado)		\$ 3.638.345.298	\$ 213.814.817	\$ 2.863.144.650	\$ 775.200.648

- A continuación, se da a conocer el personal que estuvo contratado en este periodo:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR COMPROMETIDO	ACTA DE INICIO	ESTADO
N/A	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S. A	20.000.000	10/02/2023	ACTIVO
C-79-202	MAIRA ISABEL MEJIA MAZO	113.965.582	1/02/2023	TERMINADO
C-80-2023	JHON MARIO SUAREZ PIZA	154.188.734	1/02/2023	ACTIVO
C-84-2023	VERONICA PAOLA ACEVEDO DURAN	86.703.832	2/02/2023	TERMINADO
C-97-2023	SARA ATEHORTUA AGUDELO	73.295.511	2/02/2023	TERMINADO
C-99-2023	ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	116.870.591	6/02/2023	ACTIVO
C-107-2023	ANLLY MELISA VERA MACEA	60.345.094	7/02/2023	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C-108-2023	DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	198.289.264	7/02/2023	ACTIVO
C-123-2023	CATALINA JARAMILLO DIAZ	70.390.509	16/02/2023	TERMINADO
C-127-2023	ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA	43.089.169	21/02/2023	TERMINADO
CI-315-2022	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	144.900.679	1/02/2023	ACTIVO
AD-C-298- 2022	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	116.130.592	7/02/2023	TERMINADO
C-330-2022	FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	48.002.187	15/02/2023	TERMINADO
C-330-2022	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	60.334.722	28/03/2023	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	148.000.000	1/03/2023	ACTIVO
C-172-2023	ROBERT QUINTERO MONTOYA	80.446.292	12/04/2023	TERMINADO
C-185-2023	ALEJANDRA GARZON TORRES	73.742.436	20/04/2023	TERMINADO
C-193-2023	SANTIAGO VALENCIA CARDONA	66.591.656	3/05/2023	TERMINADO
C-194-2023	JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	66.368.194	3/05/2023	TERMINADO
C-216-2023	YOSIP GREGORIO BARRAGAN MOLINA	20.111.574	3/05/2023	TERMINADO
C-235-2023	KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS	61.228.570	5/06/2023	TERMINADO
C-271-2023	JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	66.709.317	5/07/2023	ACTIVO
C-295-2023	CAROLINA CORREA OCHOA	62.006.380	9/08/2023	TERMINADO
C-355-2023	MATEO HERNANDEZ OLARTE	33.519.290	18/10/2023	TERMINADO
C-319-2023	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	26.815.432	5/09/2023	TERMINADO
C-365-2023	OVIDIO SILVA MURCIA	33.519.290	30/10/2023	TERMINADO
C-362-2023	JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCO	6.703.858	30/10/2023	TERMINADO
C-359-2023	DAVID JAVIER HERRERA MORELO	17.765.125	24/10/2023	TERMINADO
C-334-2022	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	40.223.148	1/01/2024	TERMINADO
C-12-2023	JAZMIN ALINA PARRA RIOS	20.111.574	7/10/2023	TERMINADO
C-26-2023	MARIA CAMILA USUGA GUISAO	31.328.668	1/01/2024	ACTIVO
C-27-2024	ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	89.007.527	20/02/2024	ACTIVO
C-24-2024	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	7.765.489	20/02/2024	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C-71-2024	DAVID JAVIER HERRERA MORELO	34.421.686	10/04/2024	ACTIVO
C-72-2024	JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	76.087.079	10/04/2024	ACTIVO
C-73-2024	ALEJANDRA GARZON TORRES	64.712.785	11/04/2024	ACTIVO
C-77-2024	OVIDIO SILVA MURCIA	63.735.991	15/04/2024	ACTIVO
C-106-2024	MARIA CAMILA USUGA GUISAO	87.571.925	30/04/2024	ACTIVO
C-109-2024	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	27.955.764	2/05/2024	ACTIVO
C-111-2024	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	69.770.416	3/05/2024	ACTIVO
C-112-2024	JORSAY VENESA RODRIGUEZ CUELLO	58.607.808	3/05/2024	ACTIVO
C-113-2024	LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	59.340.403	3/05/2024	ACTIVO
C-119-2024	HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE	51.107.548	7/05/2024	ACTIVO
C-123-2024	MATEO TABARES MONTOYA	58.119.410	8/05/2024	ACTIVO
C-173-2024	DAVID VOLKMAR VELEZ	46.642.045	21/06/2024	ACTIVO
C-178-2024	LUKAS GOMEZ ARISTIZABAL	4.883.984	25/06/2024	ACTIVO
C-216-2024	JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO	42.979.059	9/07/2024	ACTIVO
C-275-2024	JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	38.095.073	29/07/2024	ACTIVO
C-297-2024	MATEO GORDILLO LOPEZ	36.629.878	2/08/2024	ACTIVO
C-312-2024	FREDY RAFAEL CIRO DUQUE	34.187.886	5/08/2024	ACTIVO
C-891-2024	ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	33.455.289	15/08/2024	ACTIVO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	2.000.000	20/05/2024	ACTIVO
C-188-2024	JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	32.966.892	18/08/2024	ACTIVO
C-354-2024	JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	29.303.903	2/09/2024	ACTIVO
C-356-2024	MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	26.861.911	2/09/2024	ACTIVO
C-404-2024	CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	21.977.928	1/10/2024	ACTIVO
C-458-2024	FELIPE VALENCIA HERERA	35.603.011	28/10/2024	ACTIVO
AD-C-16-2024	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	33.455.289	14/10/2024	ACTIVO
AD-C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	32.478.494	19/10/2024	ACTIVO
C336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	31.013.298	25/10/2024	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

AD-C-337-2024	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	30.769.098	25/10/2024	ACTIVO
AD-C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	30.769.098	25/10/2024	ACTIVO
AD-C-346-2024	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	30.524.900	27/10/2024	ACTIVO
AD-C-355-2024	SANTIAGO SERNA HENAO	15.530.980	1/11/2024	ACTIVO
C290-2023	JHOANA GOMEZ ARANGO	18.128.984	1/11/2024	ACTIVO
C-468-2024	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	12.209.959	12/11/2024	ACTIVO
C-502-2024	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	24.419.919	20/11/2024	ACTIVO
C-508-2024	ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	12.295.358	26/11/2024	ACTIVO
C-45-2024	JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	24.664.118	20/11/2025	ACTIVO
AD-C-277-2024	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	23.198.923	26/11/2024	ACTIVO
AD-C-278-2024	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	23.198.923	26/11/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE PERSONAL		3.638.145.298		

- Para el mes de NOVIEMBRE de 2024 se evidencia el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, certificado firmado por el representante legal y el contador público, como se puede observar a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
9 de enero 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de febrero de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de marzo de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
2 de abril de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
4 de junio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
9 de julio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de agosto de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
3 de septiembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de octubre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de noviembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Góñez Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de diciembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	María Antonia Sanchez Rave Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Medellín, Diciembre 1 de 2022


 MARIA ANTONIA SANCHEZ RAVE
 Gerente General


 LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO
 Contador

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

PROFESIONAL	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Pago ARL 5	Numero planilla ARL 5
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	Octubre de 2024	7941255080	\$ 335.200	\$ 429.100	\$ 65.400	\$ 829.700		
JORSAY VANESA RODRIGUEZ CUELLO	Octubre de 2024	73898762	\$ 681.300	\$ 872.100	\$ 132.800	\$ 1.686.200	\$ 204.000	74269653

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	Septiembre de 2024	73084744	\$ 335.300	\$ 429.200	\$ 14.100	\$ 778.600		
OVIDIO SILVA MURCIA	Septiembre de 2024	73101513	\$ 366.400	\$ 469.000		\$ 835.400	\$ 204.000	74269653
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	Octubre de 2024	1067625295	\$ 366.400	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.700		
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	Octubre de 2024	74012243	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 84.000	\$ 1.066.000		
JHON MARIO SUAREZ PIZA	Septiembre de 2024	73551290	\$ 335.200	\$ 429.100	\$ 14.000	\$ 778.300		
MATEO GORDILLO LOPEZ	Octubre de 2024	9476015103	\$ 468.900	\$ 366.300	\$ 71.400	\$ 906.600		
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	Octubre de 2024	1067158947	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
ALEJANDRA GARZON TORRES	Octubre de 2024	73771823	\$ 468.900	\$ 366.300	\$ 71.400	\$ 906.600		
CAMILO VELASQUEZ SANCHEZ	Octubre de 2024	74029561	\$ 366.400	\$ 469.000	\$ 0	\$ 835.400	\$ 204.000	74269653
FREDY RAFAEL CIRO DUQUE	Octubre de 2024	73076327	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	Septiembre de 2024	74032827	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 18.000	\$ 1.000.000		
DAVID VOLKMAR VELEZ	Octubre de 2024	73969327	\$ 366.400	\$ 469.000	\$ 71.400	\$ 906.800		
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	Octubre de 2024	74005876	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	Octubre de 2024	73760615	\$ 366.300	\$ 468.900		\$ 835.200	\$ 204.000	74269653
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	Octubre de 2024	73289748	\$ 366.400	\$ 469.000	\$ 71.400	\$ 906.800		
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	Septiembre de 2024	72887389	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
MATEO TABARES MONTOYA	Octubre de 2024	1066809406	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 0	\$ 835.200	\$ 204.000	74269653
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	Octubre de 2024	74147633	\$ 434.900	\$ 556.700	\$ 84.800	\$ 1.076.400		
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	Octubre de 2024	73704864	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	Octubre de 2024	74009302	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	Octubre de 2024	73146328	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 84.000	\$ 1.066.000		
FELIPE VALENCIA HERERA	Octubre de 2024	74056273	\$ 107.700	\$ 137.900	\$ 21.000	\$ 266.600		
HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE	Octubre de 2024	74042208	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 0	\$ 982.000	\$ 204.000	74269653
MARIA CAMILA USUGA GUISAO	Octubre de 2024	1067748012	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 84.000	\$ 1.066.000		
JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO	Septiembre de 2024	733308600	\$ 1.104.600	\$ 812.200	\$ 34.000	\$ 1.950.800		
JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO	Octubre de 2024	73845712	\$ 1.104.600	\$ 812.200	\$ 34.000	\$ 1.950.800		
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	Octubre de 2024	9476315278	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	Octubre de 2024	74147633	\$ 434.900	\$ 556.700	\$ 84.800	\$ 1.076.400		
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	Octubre de 2024	7943177788	\$ 366.400	\$ 469.000	\$ 71.400	\$ 906.800		
SANTIAGO SERNA HENAO	Octubre de 2024	1067204166	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	Octubre de 2024	7943316680	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	Septiembre de 2024	73792643	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	Octubre de 2024	73541675	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	Septiembre de 2024	73303294	\$ 640.000	\$ 500.000	\$ 97.500	\$ 1.237.500		
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	Octubre de 2024	4575914733	\$ 468.900	\$ 366.300	\$ 71.400	\$ 906.600		
MATEO HERNANDEZ OLARTE	Octubre de 2024	73970621	\$ 468.900	\$ 366.300	\$ 71.400	\$ 906.600		
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Octubre de 2024	73915430	\$ 468.900	\$ 366.300	\$ 71.400	\$ 906.600		
BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	Septiembre de 2024	73433479	\$ 168.300	\$ 215.400	\$ 32.800	\$ 416.500		
BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	Octubre de 2024	73960959	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
SANTIAGO ALVAREZ ROLDAN	Octubre de 2024	73958084	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	Octubre de 2024	9476315278 9481572470	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		

Nota: se aclara que el pago de los honorarios del talento humano para este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2024, por ello se evidencia periodos de cotización del mes de septiembre.

2.2 Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

- Se evidenció que para el mes de noviembre de 2024 se presentó contratación derivada en el marco de la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 como se relaciona a continuación:

COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS ESTUDIOS Y DISEÑO					
3306-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	\$ 818.480.917	27/03/2023	TERMINADO	
C-130-2023	ICCONO S.A.S	\$ 277.906.460	24/04/2023	TERMINADO	
C-121-2024	CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S.	\$ 309.272.475	7/05/2024	ACTIVO	
C-127-2024	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 76.644.568	9/05/2024	ACTIVO	
C-277-2024	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 29.303.903	29/07/2024	TERMINADO	
C-278-2024	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	\$ 29.303.903	29/07/2024	TERMINADO	
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU	\$ 15.567.960	20/08/2024	ACTIVO	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 14.651.951	20/08/2024	ACTIVO
C-321-2024	EDILBERTO YEPES VARGAS	\$ 14.651.952	20/08/2024	ACTIVO
C-332-2024	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	\$ 29.303.903	23/08/2024	ACTIVO
C-336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 14.651.952	26/08/2024	ACTIVO
C-337-2024	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	\$ 14.651.951	26/08/2024	ACTIVO
C-342-2024	MAYRA CRISTINA CALDERA DE CASTRILLON	\$ 14.651.951	27/08/2024	ACTIVO
C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$ 14.651.951	26/08/2024	ACTIVO
C-346-2024	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	\$ 14.651.951	28/08/2024	ACTIVO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	\$ 244.761.475	30/08/2024	ACTIVO
C-16-2024	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	\$ 14.651.952	15/08/2024	ACTIVO
AD-C-24-2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 30.484.010	26/09/2024	ACTIVO
C-355-2024	SANTIAGO SERNA HENAO	\$ 7.765.490	4/09/2024	ACTIVO
C-357-2024	SANTIAGO ALVAREZ ROLDAN	\$ 7.765.490	2/09/2024	ACTIVO
C-363-2024	BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	\$ 7.765.489	2/09/2024	ACTIVO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	\$ 27.616.325	9/09/2024	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 79.293.183	29/10/2024	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE		2.108.451.162		
COMPONENTE APOYO LOGISTICO				
C238-2022	CPT EXPRESS	20.000.000	15/02/2023	ACTIVO
C678-2019	UNION TEMPORAL SYC	15.060.000	9/02/2023	TERMINADO
C264-2021	NEXT SECURITY S.A.S.	124.000.000	10/02/2023	TERMINADO
C686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3.641.400	23/02/2023	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	235.613.501	1/03/2023	ACTIVO
C-212-2023	TRANSSUPERIOR S.A.	145.608.000	23/05/2023	ACTIVO
C 24- 2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	190.775.501	1/12/2023	ACTIVO
C-34-2024	SERTECOPY S.A.S.	30.000.000	4/04/2024	ACTIVO
-C-171-2024	UNION TEMPORAL EDU PRINT	10.000.000	14/08/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		774.698.402		
COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION				
3306-41-2022	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G & R	2.232.912.511	27/02/2023	ACTIVO
C-8-2023	INGEODISEÑO LTDA	194.012.779	27/03/2023	ACTIVO
Compro miso Directo	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	84.285	5/05/2023	ACTIVO
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	601.870.628	7/069/2023	ACTIVO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	65.010.090	13/09/2023	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	559.844.466	7/09/2023	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	2.005.295.984	12/09/2023	ACTIVO
C-18-2023	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	27.871.219	45.230,00	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION		5.686.901.962		
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES				
C-44-2022	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	40.542.110	10/05/2023	ACTIVO
C-38-2022	IMPRESOS BEGON LTDA	1.580.796	11/05/2023	ACTIVO
C-9 DE 2023	SIGNAL MARKETING LTDA	2.000.000	22/08/2023	ACTIVO
C-269 DE 2022	FEELING COMPANY S.A.S.	35.996.045	9/08/2023	ACTIVO
C686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	6.916.280	23/02/2023	ACTIVO
C-184-2024	BEMARKETING S.A.S	363.985.619	10/07/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		451.020.850		
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS				
C-3306-22-2022	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	28.560.000	29/03/2022	ACTIVO
MATRICULAS INMOBILIARIAS	ADQUISICION PREDIOS TOTAL	5.775.462.964	30/06/2023	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		5.804.022.964		
COMPONENTE EJECUCION AMPLIACIONES Y ADECUACIONES				
01N-5387627	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	27.600	45.155	EJECUTADO
01N-71345	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	27.600	45.155	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS		55.200		
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO				
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.	31.713.584	45.520	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO		31.713.584		
COMPONENTE EJECUCION AMPLIACIONES Y ADECUACIONES				
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	449.364.388	1/03/2023	ACTIVO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	68.810.090	13/09/2023	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	177.087.928	7/09/2023	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	3.191.275.514	12/09/2023	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION		3.886.537.920		
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES				
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	38.400	29/08/2023	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	758.215	21/09/2023	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.298.056	07/09/2023	EJECUTADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	1.374.266	16/08/2023	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	3.071.690	10/11/2023	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	3.071.690	27/11/2023	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	4.233.638	45.271,00	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	62.919	27/12/2023	EJECUTADO
C-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	14.719.699	06/12/2023	ACTIVO
C-130-2023	ICONO S.A.S	3.264.771	05/12/2023	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	3.791.078	15/02/2024	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	62.367	16/02/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	686.266	23/02/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	2.103.497	4/03/2024	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	5.042.899	3/04/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	3.460.417	12/04/2024	EJECUTADO
N/A	WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA	467.101	30/05/2024	EJECUTADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	41.800	16/08/2024	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.620.032	22/08/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	110.191.534	9/09/2024	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	1.848.091	23/09/2024	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.298.056	10/09/2024	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDOESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES		166.506.482		
COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION				
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	2.571.948.089	1/03/2023	ACTIVO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	307.316.569	1/03/2023	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	396.066.110	7/09/2023	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	1.346.010.317	12/09/2023	ACTIVO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	38.400	16/08/2023	ACTIVO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	687.133	16/08/2023	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	1.374.266	16/08/2023	ACTIVO
C-156-2024	CONSORCIO EDUCATIVO 16	2.616.895.000	6/06/2024	ACTIVO
C-168-2024	SAFRID INGENIERIA SAS	4.649.078.074	14/06/2024	ACTIVO
C-158-2024	TOTALL INC SAS BIC	438.681.842	6/06/2024	ACTIVO
C-172-2024	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	922.582.374	19/06/2024	ACTIVO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	59.607	12/08/2024	EJECUTADO
C-435-2024	FASOR PLUS S A S	31.738.678	27/11/2024	ACTIVO
C-467 DE 2024	PAECIA S.A.S.	8.471.910.907	5/11/2024	ACTIVO
C509-2024	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL FUTURO	1.117.231.367	26/11/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCIÓN		22.871.618.733		

2.3 Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 del mes de noviembre de 2024 no se evidencio bienes adquiridos para su respectiva marcación y control de inventarios.

2.4 Informe de las modificaciones realizadas al contrato No. 4600096269:

- Solicitud de modificación número 1, según acta del comité N°26 del 10 de agosto del 2023 en la cual se hace necesario hacer cambios en el Anexo Técnico y Económico y en la Redistribución de los Recursos del Anexo Técnico y Económico para la vigencia 2023 como se relacionan a continuación:

ÍTEM	2023 – INICIAL	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	11.707.333.825	\$ 10.804.482.749
COMPONENTE 2	4.434.411.357	\$ 3.972.588.573
COMPONENTE 3	3.763.524.001	\$ 10.528.233.608
GESTIÓN PREDIAL	11.698.034.045	\$ 5.987.771.277
HONORARIOS 8%	1.592.421.535	\$ 2.024.424.394
HONORARIOS 3%	350.941.021	\$ 179.633.138
POLIZA	37.222.292	\$ 37.222.292
IVA 19%	369.238.886	\$ 418.770.931
GMF	135.812.508	\$ 135.812.508
GFM RENDT	44.818.128	\$ 44.818.128
TOTAL	34.133.757.598	\$ 34.133.757.598

- Solicitud de modificación número 2, según acta del comité N°35 del 30 de octubre del 2023 en la cual se hace necesario modificar la cláusula cuarta: valor del contrato, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768) para la vigencia 2023 como se relacionan a continuación:

ÍTEM	PPTO 2023 - MODIFICACIÓN 1	REDUCCIÓN - MODIFICACIÓN 2	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	10.804.482.748	135.075.679	10.669.407.069
COMPONENTE 2	3.972.588.573	-	3.972.588.573
COMPONENTE 3	10.528.233.608	6.955.541.733	3.572.691.875
GESTIÓN PREDIAL	5.987.771.277	-	5.987.771.277
HONORARIOS 8%	2.024.424.394	567.249.393	1.457.175.001
HONORARIOS 3%	179.633.138	-	179.633.138
POLIZA	37.222.292	-	37.222.292
IVA 19%	418.770.931	107.777.385	310.993.546
GMF	135.812.508	31.062.578	104.749.931
GFM RENDT	44.818.128	-	44.818.128
TOTAL	34.133.757.597	7.796.706.768	26.337.050.830

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Solicitud de modificación número 3, ampliación n°1 por diez (10) meses, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de octubre, ambas fechas inclusive, adición n°1 al valor del contrato por un valor de tres mil millones m/l (\$3.000.000.000), redistribución n°2 de los recursos entre los componentes por un valor de veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos m/l (\$28.457.658.871), modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta, forma de pago, modificar la cláusula octava literal Q, obligaciones de las partes en el sentido de modificar la fecha de entrega de informes.

COMPONENTE	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024	Redistribución 2- MODIFICACIÓN 3 CON PREDIOS		ADICIÓN 1	TOTAL CONTRATO DESPUÉS DE MODIFICACIONES
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$3.122.119.367	\$393.998.769		\$1.617.901.802	\$5.134.019.938
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$1.985.707.704	\$108.495.660		\$280.535.180	\$2.374.738.544
EJECUCION-OBRA- COMPONENTE 1	\$26.154.112.525	\$14.850.991.241		\$553.567.233	\$41.558.670.999
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 1	\$3.133.056.447				\$3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$150.000.000	\$40.656.720			\$190.656.720
APOYO LOGISTICO- COMPONENTE 1	\$1.043.930.670			\$276.955.506	\$1.320.886.176
COMPRA DE PREDIOS	\$21.330.656.474		-\$12.925.717.102		\$8.404.939.372
GESTION COMPRA DE PREDIOS	\$55.200				\$55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$108.495.660		-\$108.495.660		
EJECUCION-OBRA- COMPONENTE 2	\$15.719.969.635		-\$13.651.998.924		\$2.067.970.711
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 2	\$1.866.788.128				\$1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS- COMPONENTE 3	\$253.702.185				\$253.702.185
EJECUCION-OBRA- COMPONENTE 3	\$12.859.363.689	\$10.589.841.239			\$23.449.204.928
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 3	\$1.510.800.000				\$1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$6.464.845.980	\$2.473.675.241	-\$1.309.999.084	\$259.796.965	\$7.888.319.102
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$761.506.407		-\$461.448.101		\$300.058.306
POLIZAS	\$50.000.000				\$50.000.000
GMF	\$386.060.439			\$10.915.839	\$396.976.278
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$44.818.128			\$327.475	\$45.145.603
TOTAL	\$96.945.988.638	\$28.457.658.871	-\$28.457.658.871	\$3.000.000.000	\$99.945.988.638

Solicitud de modificación número 4, adición por veinticinco mil novecientos veintiséis millones sesenta y ocho mil diecisiete pesos m.l. (\$25.926.068.017), ampliación por tres (3) meses, contados a partir del día 30 de octubre del 2025 hasta el día 31 enero del 2026 y

Página 58 de 81

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

otrosí para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta y forma de pago

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 2	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE MODIFICACIÓN 4
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ 2.393.128.205	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 2.509.285.609	\$ 4.884.024.153
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999	\$ 17.540.450.692	\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447		\$ 3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ 686.950.000	\$ 877.606.720
APOYO LOGÍSTICO-COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ 438.933.712	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372		\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200		\$ 55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2			
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711		\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128		\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$ 253.702.185		\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928		\$ 23.449.204.928
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000		\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 2.243.744.830	\$ 10.132.063.932
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306		\$ 300.058.306
PÓLIZAS	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
GMF	\$ 396.976.278	\$ 103.249.972	\$ 500.226.250
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 10.324.997	\$ 55.470.600
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$25.926.068.017	\$ 125.872.056.655

2.5 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión:

Durante los meses del presente informe, se cuenta con los siguientes cambios el personal de supervisión y apoyo asignado para la supervisión y desarrollo del Contrato Interadministrativo por parte de la UAEBE.

- El 14 de diciembre de 2023 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
DANIEL AGUIRRE RIOS	TODOS		X
YEISON HUMBERTO CORREA GONZALEZ	TODOS	X	
LUCY ARBEY RIVERA OSORIO			X
DIANA MILENA ESCOBAR GARCIA	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		
JUAN DAVID MARULANDA ALVAREZ	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		X
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MUNIVE	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE	X	
ANA MARIA PALACIO PATIÑO	JURÍDICO		

- El 19 de enero de 2024 se hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 2 del día 11 de enero del año 2024, en razón de lo anterior, se cambia el supervisor del contrato por Laura Victoria Gómez Naranjo.
- El 26 de febrero de 2024 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
ERICA VALENCIA OSORIO	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
MARLON ANDRÉS MESA SIERRA	TECNICO	X	
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y		
	CONTABLE		
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MUNIVE	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		X
LEIDY VIVIANA VILLEGAS MUÑOZ	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE	X	
ANA MARIA PALACIO PATIÑO	JURÍDICO		X
CARLOS EDUARDO ZULUAGA LÓPEZ	JURÍDICO	X	

2.6 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 en el mes de noviembre del año 2024 Según la matriz de riesgos establecida y la descripción de los mismos en el documento del contrato no se evidencia ninguna materialización y en la descripción no aparece ningún tipo de riesgos para la realización de los informes de supervisión desde lo financiero y administrativo.

2.7 Evaluación al contratista

Durante el desarrollo del contrato No. 4600096269 de 2022, para el periodo del mes de Noviembre, se le realiza evaluación al contratista con una calificación del 67,33

✓

Adjuntar Docs al Contrato

Listar Docs del Contrato

Cancelar

Número de Contrato

4600096269

Secretaría

243 Buen Comienzo

Estado

17 Legalizado

Objeto del Contrato

Contrato Interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en ate...

Interventores

Supervisor Temporal

Modificaciones

Informe Mejoramiento

Liquidación

Evaluación

Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	3
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	2
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	3
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	2
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	3

Administrativo

Financiero y c

Juridico

Tecnico

Ponder:

20,00 %

20,00 %

20,00 %

40,00 %

Total % Calificacion

67,33

14,00

12,00

17,33

24,00

2.8 Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- El contrato No. 4600096269 de 2022 celebrado con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) se informó mediante oficio No. E 202300003150 radicado en el Distrito No. 202310293278 del 5 de septiembre de 2023 que se dio inicio a la auditoria “Cumplimiento Gestión Contractual Unidad Buen Comienzo” para la vigencia 2022 con corte a junio 2023 y se generaron hallazgos en el mes de diciembre de 2023, por lo cual la UAEBC realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

ENTE AUDITOR	TIPO DE AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín", <i>"contrato 3306 - 41 de 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en las actas de obra de la 1 a la 6 del contratista que ejecutó la obra (Consorcio Infraestructura G&R), en el Centro Infantil PARQUE LOS DESEOS se pagaron los conceptos de Póliza por \$8.951.781, Gestión social o comunicaciones \$17.260.000, Seguridad y salud en el trabajo por \$20.273.635, Seguridad y salud en el trabajo por \$22.499.260 y Protocolo de Bioseguridad en obra SARS COVID 19 por \$1.739.696, para un total de \$70.724.371,50, pagos que no son aplicables para las mismas dichos valores deben ser asumidos dentro del porcentaje de administración</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el secop, las que da suministro y las que da UAEBC. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.

			(A) como se tiene estipulado en la ficha técnica"		
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín" <i>contrato 3302-229 del 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en el Jardín Infantil MAMA CHILA, se pagó el concepto de Póliza por \$4.765.849, toda vez que fueron pagados en el ítem (A) de administración, como se tiene estipulado en la ficha técnica.</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el secop, las que da suministro y las que da UAEBC. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.

- Mediante la Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 con Radicado E-20246001608 – de 2024 Radicado Interno 202410150753, el 30 de abril se da respuesta a la solicitud realiza por Contraloría Distrital de Medellín y se generaron hallazgos en el mes de agosto de 2024, por lo cual la UAEBC realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

N° de Hallazgo por Vigencia Fiscal (A)	Nombre de la Auditoría (B)	Descripción del Hallazgo (E)	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia (Lista desplegable) (F)	Análisis de Causas (H)	Acción Mejoramiento/Correctiva de (J)
--	----------------------------	------------------------------	---	------------------------	---------------------------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CDM-2024-008	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la planeación Económica frente a la adquisición de los predios donde funcionaba la Funeraria la Esperanza.	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación para la compra de los predios, teniendo en cuenta que los mismos no cumplían con el POT idoneo para el desarrollo de un jardín infantil. Falta de análisis jurídico toda vez que los inmuebles se encuentran en un plan parcial que obliga al distrito a realizar cualquiera de las siguientes 3 actividades para poder desarrollar el jardín infantil a: 1. modificar el plan parcial mediante decreto distrital o 2. desarrollar la unidad de actuación urbanística que comprende media manzana o 3. adquirir la unidad de actuación.	1.1. Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE Buen Comienzo, las buenas prácticas para la selección de predios donde se pretendan desarrollar proyectos de infraestructura para la atención de Primera Infancia. 1.2. Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.
CDM-2024-009	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 2 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la fase de planeación por parte de la EDU previa a la realización del contrato para la intervención en el proyecto Santa Eufrasia. Contrato de obra 3302-325 y contrato de interventoría 3306-19, del 2023	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación al momento de contratar la obra civil, toda vez que no correspondía a cambios ornamentales y/o adecuaciones locativas, sino modificaciones espaciales y cambio de uso. Ademas, teniendo en cuenta la antigüedad del inmueble y el cambio de uso, se hace necesario un estudio de vulnerabilidad, el cual no se hizo previo a la contratación de obra.	2.1. Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE BC la normatividad vigente respecto a los trámites previos a la realización de cualquier modificación espacial y/o cambio de uso para los inmuebles de la UAEBC. 2.2 Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000891	50098418	4800014879

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

110000224	71400000	2320201003	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202008	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000896	50099142	4800015121
110000224	71400000	2320202005	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202008	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202005	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202008	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202005	240019	4000118349	50099683	4800015256
110000224	71400000	2320202008	240019	4000118349	50099683	4800015256

Consolidado de reservas o cambios presupuestales:

Se solicitó la constitución de reservas presupuestal por valor de \$429.555.826 con recursos destinados para la ejecución del contrato 4600096269 de 2022, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y La Empresa de Desarrollo Urbano Edu, misma que se aprobó a través de la resolución de reservas 202450002251-SHP R 714 de enero 24 de 2024, por medio de la cual se constituye reservas presupuestales excepcionales 2023 correspondientes a Gerencia Buen Comienzo, previa incorporación al presupuesto General del Distrito de Medellín 2024

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188

3.2 Relación de los pagos realizados por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Registro Presupuestal (Nº Pedido)	Nº Factura	Fecha de Contabilización	Nº Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800014188	PT03-8228	2/03/2023	5000702459	\$ 5.348.505.663
	FA1098	6/03/2023	5000698235	\$ 1.518.245.859
	PT03-8265	25/04/2023	5000702464	\$ 12.115.257.180
	PT03-8589	29/12/2023	5000726635	\$ 6.925.486.302
4800014879	PT03-8862	20/09/2024	5000740962	\$ 9.074.496.346

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

			5000740960	\$ 9.074.496.346
4800015254			5000740964	\$ 7.046.349.841
			5000740966	\$ 655.921.086
4800014879	PT.03-8902	24/10/2024	5000743826	\$ 9.074.496.346
			5000743827	\$ 5.148.992.692
			5000743828	\$ 1.000.000.000
4800015254			5000743829	\$ 4.164.958.677
4800014879	PT.03-8903	24/10/2024	5000743868	\$ 1.702.014.617
			5000743878	\$ 5.148.992.692
4800015122			5000743879	\$ 722.346.823
4800015254			5000743865	\$ 2.225.470.078
4800015256			5000743877	\$ 9.589.623.505
4800014188	FA1457	19/11/2024	5000746009	\$ 81.632.787

3.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor	Valor Facturado	Saldo
						proyecto-pedido	proyecto-pedido	proyecto-pedido
4600096269	4800014188	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 26.337.050.830	\$ 25.989.127.791	\$ 347.923.039
	4800015122					\$ 2.392.135.060	\$ 722.346.823	\$ 2.392.135.060
	4800015121					\$ 607.864.940	\$ 0	\$ 607.864.940
	4800014879					\$ 70.608.937.808	\$ 40.223.489.039	\$ 30.385.448.769
	4800015254					15.423.512.355	14.092.699.682	3.556.282.751
	4800015256	207	Educación	240019	construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín	\$ 10.502.555.662	\$ 9.589.623.505	\$ 10.502.555.662

3.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 104.742.695.406
Adiciones/Reducción	-\$ 7.796.706.768

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017
Total valor del contrato con adición o reducción	\$ 125.872.056.655
Total pagos realizados (Admón.+ Honorarios)	\$ 90.617.286.840
Pago autorizado por honorarios mes de septiembre	\$ 102.754.521
Pago autorizado por honorarios mes de octubre	\$ 135.774.742
Pago autorizado por honorarios mes de noviembre	\$ 109.393.775
Porcentaje de ejecución financiera	72,27%

3.5 Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

- Para el periodo del mes de octubre se presentaron ejecuciones presupuestales de los recursos entregados en administración por valor de \$1.426.205.270. y un acumulado por valor de \$23.037.664.034, según se relaciona a continuación:

RECURSOS ENTREGADOS PARA ADMINISTRACION POR COMPONENTE					
Fecha de Corte: NOVIEMBRE 30 DE 2024					
COMPONENTE	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	COMPROMETIDO ACUMULADO AL MES DE NOVIEMBRE 30 DE 2024	Ejecutado en noviembre de 2024	Ejecucion Acumulada al 30 de noviembre de 2024	Pendiente por Ejecución
PERSONAL	89.017.408.194	3.638.145.298	213.814.816	2.863.144.645	775.000.653
APOYO LOGISTICO		774.698.402	32.843.426	555.839.766	218.858.636
SOCIAL Y COMUNICACIONES		451.020.850	486.687	89.427.954	361.592.896
ESTUDIOS Y DISEÑOS		2.306.671.228	78.830.965	1.333.363.579	973.307.649
EJECUCION		32.445.058.615	1.355.783.512	13.987.080.407	18.457.978.208
COMPRA DE PREDIOS		5.804.078.164		5.770.427.988	33.650.176
POLIZA		37.222.292		37.222.292	-
GRAVAMEN FINANCIERO		554.809.288		82.916.809	471.892.479
TOTALES	89.017.408.194	46.011.704.136	1.681.759.405	24.719.423.439	21.292.280.698

3.6 Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Para este periodo el subtotal de honorarios más IVA fue de \$160.103.494 y el valor total de los honorarios después de todas las deducciones corresponden a \$145.304.012, como se relaciona a continuación:

HONORARIOS A PAGAR		
Fecha de Corte: Octubre del 2024		
		NOVIEMBRE DE 2024
Ejecución con honorarios del 8%		\$ 1.681.759.405
Ejecución con honorarios del 3%		
Pólizas y gravamen ejecutado		
Total ejecución del mes		1.681.759.405
Honorarios	8%	134.540.751
Honorarios	3%	-
IVA Honorarios	19%	25.562.743
Subtotal honorarios mas IVA		160.103.494
Rte Fte	11%	14.799.483
TOTAL HONORARIOS		145.304.012

CONTROL DE HONORARIOS ENTREGADOS				
Recursos de Honorarios despues de IVA		\$ 1.599.878.646		
Recursos Entregados antes de IVA		\$ 1.344.435.837		
IVA Honorarios		\$ 255.442.809		
Mes	Ejecucion/Mes	Total Honorarios Pagado Antes de Rte	Saldo Honorarios Entregados Despues de IVA	Total Pagado Despues de Rte
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	571.447.283	54.401.781	1.545.476.865	49.373.045
ABRIL	483.484.313	46.027.707	1.499.449.158	41.773.045
MAYO	936.028.364	85.566.338	1.413.882.820	77.656.845
JUNIO	731.806.020	69.665.648	1.344.217.172	63.225.967
JULIO	930.405.389	87.558.252	1.256.658.920	79.464.632
AGOSTO	742.361.785	70.278.274	1.186.380.646	63.781.963
SEPTIEMBRE	1.518.233.493	144.535.829	1.041.844.817	131.175.374
OCTUBRE	1.062.153.587	100.756.229	941.088.588	91.442.628
NOVIEMBRE	1.126.129.728	105.617.227	835.471.361	95.854.290
DICIEMBRE	2.810.832.672	249.134.946	586.336.415	226.105.665

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ENERO DE 2024	5.356.344.109	200.016.741	386.319.674	181.527.799
FEBRERO DE 2024	963.111.288	91.688.195	294.631.479	83.212.815
MARZO DE 2024	1.467.387.479	137.551.298	157.080.181	124.836.472
ABRIL DE 2024	138.698.370	12.864.198	144.215.984	11.675.070
MAYO DE 2024	119.236.588	10.770.677	133.445.307	9.775.069
JUNIO DE 2024	181.365.851	17.266.029	116.179.278	15.670.010
JULIO DE 2024	562.899.719	53.265.971	62.913.307	48.342.225
AGOSTO DE 2024	660.854.065	62.913.307	- 0	57.097.791
SEPTIEMBRE DE 2024	1.248.678.676	102.754.521	- 102.754.521	93.256.204
OCTUBRE DE 2024	1.426.205.270	135.774.742	- 238.529.263	123.224.135
NOVIEMBRE DE 2025	1.681.759.405	160.103.494	- 398.632.757	145.304.012
Total	\$ 24.719.423.454	\$ 1.998.511.403	-\$ 398.632.757	\$ 1.813.775.055

Nota: Con la aprobación del presente informe de supervisión se autoriza el pago de honorarios por valor de \$109.393.775 y posteriormente con el desembolso de honorarios que se realizará en el mes de diciembre se legalizará \$50.709.719, para un total de \$160.103.494 que corresponde a lo ejecutado en el mes de noviembre.

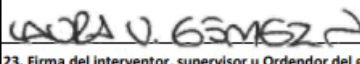
3.7 Relación de los informes de ejecución de recursos:

- Informe ejecución de recursos entregados en administración correspondiente al mes de noviembre del año 2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Código: FO-GEHA-462	DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración		 Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 07			
Información general y financiero del convenio o contrato			
1. Entidad administradora	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU		
2. Fecha de corte	30-nov-24		
3. Dependencia responsable	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOCIAL BUEN COMIENZO		
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600096269 DE 2022		
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.		
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	\$ 96,945,988,638		
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones			
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	\$ 28,926,068,017		
9. Valor desembolsado por el ente distrital (Incluye recurso a administrar y honorarios cuando han sido desembolsados de manera conjunta)	\$ 89,017,408,194		
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	\$ 10,432,122,239		
11. Valor honorarios pagados	\$ 1,599,878,646		
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	\$ 1,778,551,562		
13. Valor total ejecutado del recurso desembolsado, a la fecha de corte del informe	\$ 24,719,423,439		
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	\$ 0		
15. Saldo pendiente por ejecutar	\$ 64,297,984,755		
16. Fecha acta de liquidación			
Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos			

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
JARDINES INFANTILES NUEVOS	15,259,929,870	325,975,895	15,585,905,765	
ADECUACIONES INTEGRALES	2,232,127,989	0	2,232,127,989	
ADECUACIONES INTEGRALES	5,545,606,175	1,355,783,510	6,901,389,685	
22. Total ejecutado	\$ 23,037,664,034	\$ 1,681,759,405	\$ 24,719,423,439	
 23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto  24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98)				
Nombre: <u>Laura victoria Gómez Naranjo</u>			Nombre: <u>LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO</u>	
C.C. 1037598086			C.C. 71.605.138	T.P. 49929 T
Correo Electrónico: <u>Laurav.gomez@medellin.gov.co</u>			Correo Electrónico: <u>contabilidad@edu.gov.co</u>	
Teléfono: 3128375731			Teléfono: 5767630 EXT 4204	

Judy Rúa

3.8 Relación de los informes de reintegros financieros:

- Para el periodo del mes de noviembre de 2024 se presentaron solicitudes y causaciones de rendimientos financieros, como se muestra a continuación:

Valor recursos a reintegrar en el periodo	\$437.753.391
---	---------------

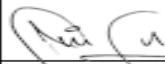
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 4600096269 DE 2022

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.
----------------	---

CUENTA DE AHORROS 220180408825 DE BANCO POPULAR

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-mar.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	55,991,630.39	2,097,341.80	
30-abr.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77,272,654.38	1,977,782.36	
	REINTEGRADOS	-133,264,284.00		
31-may.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	191,897,031.30	3,605,266.67	
	REINTEGRADOS	-191,897,031.00		
30-jun.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	170,099,546.15	2,995,460.32	
	REINTEGRADOS	-170,099,547.00		
31-jul.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	166,795,919.29	4,144,622.50	
	REINTEGRADOS	-166,795,919.00		
31-ago.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	158,431,636.90	3,789,835.45	
	REINTEGRADOS	-158,431,637.00		
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	141,199,582.80	5,766,742.31	
	REINTEGRADOS	-141,199,583.00		
31-oct.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	131,995,987.09	5,763,771.17	
	REINTEGRADOS	-131,995,987.00		
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	115,689,211.43	5,725,801.24	
	REINTEGRADOS	-115,689,211.00		
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	94,958,491.69	10,925,056.75	
	REINTEGRADOS	-94,958,492.00		
31-ene.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	113,604,469.75	22,520,903.60	
	REINTEGRADOS	-113,604,470.00		
28-feb.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77,117,333.64	3,570,244.44	
	REINTEGRADOS	-77,117,334.00		
31-mar.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64,841,341.45	5,513,090.72	
	REINTEGRADOS	-64,841,341.00		
30-abr.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	52,311,405.77	1,054,741.94	
	REINTEGRADOS	-52,311,406.00		
31-may.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50,284,721.58	1,368,185.74	
	REINTEGRADOS	-50,284,722.00		
30-jun.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	44,966,535.31	1,546,423.83	
	REINTEGRADOS	-44,966,535.00		
31-jul.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34,764,050.23	2,091,932.99	
	REINTEGRADOS	-34,764,050.00		
31-ago.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	36,330,012.86	3,171,183.74	
	REINTEGRADOS	-36,330,013.00		
30-sep.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	73,609,477.69	4,804,281.46	
31-oct.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	244,758,535.78	5,692,852.28	

30-nov.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	437,753,390.69	6,876,671.24
TOTAL RENDIMIENTOS		2,534,672,966.17	
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		105,002,192.55	
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		1,778,551,562.00	
EN TRAMITE DE REINTEGRO		-	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		756,121,404.17	
Fecha Actualización 30-nov-24			
Leidy Johana Rúa Montoya			
Profesional B			
Elabora			
			
Vo. Bo. Luis Fernando Cardona Galeano			
Contador			

CUENTA AHORRO



NIT 860.007.738-9

Cliente	Cuenta 220-180-40882-5	Página N° 001 de 003
Nombre: EDU-CONT INT 4600096269 DE 2022 RECUR AD	Oficina: MEDELLIN	Of: 180
Dirección: CR 49 NO 44 94	Fecha de Corte	
Ciudad: MEDELLIN	Desde 2024/11/01 Hasta 2024/11/30	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
11 01	2120	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14693710 56	66500868457 06
11 02	2122	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14696957 93	66515565414 99
11 03	2123	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14700206 02	66530265621 01
11 04	2125	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14703454 82	66544969075 83
11 05	2117	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14706704 35	66559675780 18
11 06	1559	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB0000585	6694473 00	0 00	66552981307 18
11 06	1559	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB0000585	26777 89	0 00	66552954529 29
11 06	1559	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB0000586	8387955 00	0 00	66544566574 29
11 06	1559	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB0000586	33551 82	0 00	66544533022 47
11 06	1559	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB0000598	7261507 00	0 00	66537271515 47
11 06	1559	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB0000598	29046 03	0 00	66537242469 44
11 06	1600	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB0000600	6703858 00	0 00	66530538611 44
11 06	1600	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB0000600	26815 43	0 00	66530511796 01
11 06	1600	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB0000602	32239563 00	0 00	66498272233 01
11 06	1600	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB0000602	128958 25	0 00	66498143274 76
11 06	2138	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14696355 66	66512839630 42
11 07	2119	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14699603 61	66527539234 03
11 08	2121	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14702852 28	66542242086 31
11 09	2123	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14706101 67	66556948187 98
11 10	2125	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14709351 78	66571657539 76
11 11	2126	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0 00	14712602 60	66586370142 36
11 12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004051	7261507 00	0 00	66579108635 36
11 12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004051	29046 03	0 00	66579079589 33
11 12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004052	7253449 00	0 00	66571826140 33
11 12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004052	29013 80	0 00	66571797126 53
11 12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004053	7251251 00	0 00	66564545875 53
11 12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004053	29005 00	0 00	66564516870 53
11 12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004054	7261507 00	0 00	66557255363 53
11 12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004054	29046 03	0 00	66557226317 50
11 12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004055	7132570 00	0 00	66550093747 50

11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004055	28530	28	0	00	66550065217	22
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004056	7260775	00	0	00	66542804442	22
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004056	29043	10	0	00	66542775399	12
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004057	7251251	00	0	00	66535524148	12
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004057	29005	00	0	00	66535495143	12
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004058	7132570	00	0	00	66528362573	12
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004058	28530	28	0	00	66528334042	84
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004061	3882745	00	0	00	66524451297	84
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004061	15530	98	0	00	66524435766	86
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004062	7260775	00	0	00	66517174991	86
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004062	29043	10	0	00	66517145948	76
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB002060	3808973	00	0	00	66513336975	76
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB002060	15235	89	0	00	66513321739	87
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004064	3494448	00	0	00	66509827291	87
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB004064	13977	79	0	00	66509813314	08
11	12	0859	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB002061	7261507	00	0	00	66502551807	08
11	12	0859	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAB002061	29046	03	0	00	66502522761	05

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co

También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855

Email: reclamaciones@defensoriafg.com.co o en la Página Web: www.defensoriafg.com

Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



www.bancopopular.com.co

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



CUENTA AHORRO 220-180-40882-5

NIT 860.007.738-9

Página N° 002 de 003

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004066	7261507.00	0.00	66495261254.05
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004066	29046.03	0.00	66495232208.02
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004067	7260775.00	0.00	66487971433.02
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004067	29043.10	0.00	66487942389.92
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004068	3882745.00	0.00	66484059644.92
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004068	15530.98	0.00	66484044113.94
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004069	8358668.00	0.00	66475685445.94
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004069	33434.67	0.00	66475652011.27
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004070	7261507.00	0.00	66468390504.27
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004070	29046.03	0.00	66468361458.24
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004071	7261507.00	0.00	66461099951.24
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004071	29046.03	0.00	66461070905.21
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB002063	7132570.00	0.00	66453938335.21
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB002063	28530.28	0.00	66453909804.93
11 12	0900	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004072	21848990.00	0.00	66432060814.93
11 12	0900	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004072	87395.96	0.00	66431973418.97
11 12	1445	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB004254	3882745.00	0.00	66428090673.97
11 12	1445	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB004254	15530.98	0.00	66428075142.99
11 12	1445	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAB002314	8387955.00	0.00	66419687187.99
11 12	1445	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAB002314	33551.82	0.00	66419653636.17
11 12	1700	GRCIA DE OPERAC	PAGO PSE INTERN	933J111NAB002314	34764050.00	0.00	66384889586.17
11 12	1700	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933J111NAB002314	139056.20	0.00	66384750529.97
11 12	1703	GRCIA DE OPERAC	PAGO PSE INTERN	933J111NAB004808	36330013.00	0.00	66348420516.97
11 12	1703	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933J111NAB004808	145320.05	0.00	66348275196.92
11 12	2116	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0.00	14663234.21	66362938431.13
11 13	1600	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAC002201	861363.00	0.00	66362077068.13
11 13	1600	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAC002201	3445.45	0.00	66362073622.68
11 13	1600	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAC002202	3882745.00	0.00	66358190877.68
11 13	1600	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAC002202	15530.98	0.00	66358175346.70
11 13	1602	GRCIA DE OPERAC	PAGO PSE INTERN	933J111NAC002388	1224000.00	0.00	66356951346.70
11 13	1602	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933J111NAC002388	4896.00	0.00	66356946450.70
11 13	2119	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0.00	14665150.59	66371611601.29
11 14	0515	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAD000016	132240795.00	0.00	66239370806.29
11 14	0515	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAD000016	528963.18	0.00	66238841843.11
11 14	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAD002197	7253449.00	0.00	66231588394.11
11 14	1502	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAD002197	29013.80	0.00	66231559380.31
11 14	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAD002199	7253449.00	0.00	66224305931.31
11 14	1502	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAD002199	29013.80	0.00	66224276917.51
11 14	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAD002200	6197529.00	0.00	66218079388.51
11 14	1502	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933A0D8NAD002200	24790.12	0.00	66218054598.39
11 14	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAD000016	8387955.00	0.00	66206666644.39

11 14	1502	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAD000404	33503	58	0	00	66201223691	99
11 14	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAD002206	84598600	00	0	00	66116625091	99
11 14	1502	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAD002206	338394	40	0	00	66116286697	59
11 14	2133	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14611963	83	66130898661	42
11 15	1402	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAE000563	8585578	00	0	00	66122313083	42
11 15	1402	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAE000563	34342	31	0	00	66122278741	11
11 15	1402	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAE002280	205482396	00	0	00	65916796345	11
11 15	1402	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAE002280	821929	58	0	00	65915974415	53
11 15	2118	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14567694	01	65930542109	54
11 16	2120	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14570913	53	65945113023	07
11 17	2121	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14574133	76	65959687156	83
11 18	2119	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14577354	70	65974264511	53
11 19	2122	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14580576	35	65988845087	88
11 20	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAJ000307	132136727	00	0	00	65856708360	88
11 20	1502	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAJ000307	528546	91	0	00	65856179813	97
11 20	2143	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14554479	16	65870734293	13
11 21	2125	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14557695	76	65885291988	89
11 22	1217	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAL000210	356335816	00	0	00	65528956172	89
11 22	1217	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAL000210	1425343	26	0	00	65527530829	63
11 22	2126	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14481846	42	65542012676	05
11 23	2128	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14485046	97	65556497723	02
11 24	2129	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14488248	22	65570985971	24
11 25	2126	MEDELLIN	N.C. INTERESES	180P563COP 00002	0	00	14491450	18	65585477421	42
11 26	1615	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAP002378	85019117	00	0	00	65500458304	42
11 26	1615	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8NAP002378	340076	47	0	00	65500118227	95
11 26	1615	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8NAP002380	3191010	00	0	00	65496927217	95



www.bancopopular.com.co

Detalle de transacciones

EX

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
11/26	1615	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAP002380	12764.04	0.00	65496914453.01
11/26	1615	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAP002381	8668451.00	0.00	65488246002.01
11/26	1615	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAP002381	34673.80	0.00	65488211329.11
11/26	2121	MEDELLIN	N.C. INTERESES	1809563COP 00002	0.00	14473156.66	65502684485.77
11/27	1531	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAP002635	7070112.00	0.00	65495614373.77
11/27	1531	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAP002635	28280.45	0.00	65495586093.32
11/27	1531	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAP002637	545394.00	0.00	65495040699.32
11/27	1531	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAP002637	2181.58	0.00	65495038517.74
11/27	2121	MEDELLIN	N.C. INTERESES	1809563COP 00002	0.00	14474663.49	65509513183.23
11/28	1231	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAR000400	20126850.00	0.00	65489386333.23
11/28	1231	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAR000400	80507.40	0.00	65489305825.83
11/28	1231	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAR000402	355211.00	0.00	65488950614.83
11/28	1231	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAR000402	1420.84	0.00	65488949193.99
11/28	1231	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAR000405	332472536.00	0.00	65156476657.99
11/28	1231	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAR000405	1329890.14	0.00	65155146767.85
11/28	1231	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAR000406	436993.00	0.00	65154709772.85
11/28	1231	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAR000406	1747.98	0.00	65154708024.87
11/28	1231	GRCA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933ADBNAR000407	32168.00	0.00	65154675856.87
11/28	1231	MEDELLIN	N.D. GMFAUTOMA	933ADBNAR000407	128.67	0.00	65154675728.20
11/28	2118	MEDELLIN	N.C. INTERESES	1809563COP 00002	0.00	14399443.95	65169075172.15
11/29	2115	MEDELLIN	N.C. INTERESES	1809563COP 00002	0.00	14402626.29	65183477798.44
11/30	2116	MEDELLIN	N.C. INTERESES	1809563COP 00002	0.00	14405809.33	65197883607.77
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
66486174746.50		1726044529.42		437753390.69	66039329086.73	0.00	65197883607.77

VERIFICANDO NÚMERO DE TRANSACCIÓN EN LA OFICINA

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3.8 Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$ 97.151.543.264
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	\$ 7.591.152.142
Adiciones /Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017
Valor inicial más modificaciones de los recursos a administrar	\$ 115.439.934.416
Valor inicial más modificaciones de los honorarios	\$ 10.432.122.239
Pagos realizados por recursos entregados en administración	\$ 89.017.408.194
Pagos realizados por honorarios	\$ 1.599.878.646
Pago autorizado por honorarios mes de septiembre	\$ 102.754.521
Pago autorizado por honorarios mes de octubre	\$ 135.774.742
Pago autorizado por honorarios mes de noviembre	\$ 109.393.775
Porcentaje de ejecución financiera	72,27%

3.9 Informe de ejecución acumulada:

ÍTEM	TOTAL PRESUPUESTO CON MODIFICACIONES 2023-2024	Ejecutado Acumulado	Pendiente por Ejecución	% de ejecución
PERSONAL	7.527.148.143	2.863.144.645	4.664.003.498	38,04%
APOYO LOGÍSTICO	1.759.819.888	555.839.766	1.203.980.122	31,59%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	877.606.720	89.427.954	788.178.766	10,19%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	5.137.726.338	1.333.363.579	3.804.362.759	25,95%
EJECUCIÓN	91.126.941.906	13.987.080.407	77.139.861.499	15,35%

Página 78 de 81

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

COMPRA DE PREDIOS	8.404.994.572	5.770.427.988	2.634.566.584	68,65%
HONORARIOS 8%	8.514.339.439	1.506.308.507	7.008.030.932	17,69%
HONORARIOS 3%	252.149.837	173.112.840	79.036.997	68,65%
POLIZA	50.000.000	37.222.294	12.777.706	74,44%
IVA 19%	1.665.632.963	319.090.056	1.346.542.907	19,16%
GMF	500.226.250	82.916.809	472.780.041	14,92%
GFM RENDT	55.470.600			
TOTAL	125.872.056.655	26.717.934.845	99.154.121.810	21,23%

4. INFORME JURÍDICO:

El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante el período de ejecución del presente informe no se conoce de reclamaciones, controversias ni se han dado acuerdos entre las partes.

A la fecha no se han dado procesos que hayan generado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/12/2026	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Cumplimiento	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/12/2024	06/01/2023	\$290.000.000

Se presentan las pólizas ajustadas de acuerdo con la solicitud radicada bajo el N° 202430029628 y de conformidad con la modificación N° 3, suscrita el 4 de julio de 2024.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/10/2027	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Cumplimiento	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/10/2025	16/08/2024	\$290.000.000

Modificación 4:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	31/01/2028	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	31/01/2026	17/10/2024	\$290.000.000

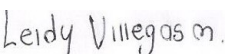
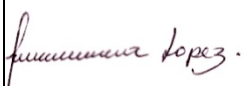
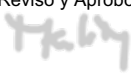
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Otros Aspectos relevantes:

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, para el mes de noviembre de 2024 se autoriza el pago de honorarios por valor de \$109.393.775 y posteriormente con el desembolso de honorarios que se realizará en el mes de diciembre se legalizará \$50.709.719, para un total de \$160.103.494 que corresponde a lo ejecutado en el mes de noviembre

Atentamente,


LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO
 Directora Técnica – Supervisor
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Elaboro:  Carolina Cataño Velásquez Apoyo técnico a la Supervisión	Elaboro:  Leidy Viviana Villegas Muñoz Apoyo administrativo, financiero y contable a la Supervisión	Elaboro:  Jimena López Otálvaro Apoyo Social a la Supervisión	Elaboró y Aprobó:  Carlos Eduardo Zuluaga López Apoyo Jurídico a la Supervisión	Revisó y Aprobó:  Marlon Andrés Mesa Sierra Coordinador de Infraestructura
--	---	---	--	--

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.